AÑO I. MAYO DE 1881 N. 2

GUIA NACIONAL

DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y ESTADISTICA GENERAL

DE LA

República Oriental del Uruguay

PUBLICACION MENSUAL



Direccion y administracion, provisoriamente, calle Buenos Aires 148.

Sucursal: Libreria Maricot de E. Fermepin, 25 de Mayo 255.

Imprenta Liberal de Marella Hnos, Buenos Aires 148.—Montevideo.

AÑO I MONTEVIDEO N 2

Se reciben las suscriciones, en todas las librerias. | Tiene agentes en todos los pueblos del Interior, que se indicarán oportunameete.

5

GUIA NACIONAL

De correos, telegrafos y estadistica general de la R. O. del Uruguay

SUMARIO

Union Postal, continuacion.—Pluralidad de los mundos habitados, con grabados, continuacion.—La beneficencia en los Estados Unidos. — Varias recetas industriales y doméstica.—Higiene, el Otoño.—Estadística General.—Vapores, telégrafos, itinerarios.—Pensamientos de Pascua.—Calendario republicano.

UNION POSTAL UNIVERSAL

Reglamento de órden y detalle para la ejecucion de la Convencion celebrada entre Alemania, la República Argentina, Austro-Hungria, Bélgica, Brasil, Dinamarca y sus colonias, Egipto, España y las colonias españolas, Estados Unidos del Norte-América, Francia y las colonias francesas, Gran Bretaña y varias de sus colonias, la India inglesa, Canadá, Grecia, Italia, Japon, Luxemburgo, Méjico, Montenegro, Noruega, los Paises Bajos y las colonias holandesas, Perú, Persia, Portugal y sus colonias, Rumania, Rusia, Servia, Salvador, Suecia, Suiza y Turquia.

Los abajo firmados, en vista del artículo 14 de la Convencion celebrada en Paris el 1º de Junio de 1878 para la revision del pacto fundamental de la Union General de Correos, han establecido, de comun acuerdo y á nombre de sus Administraciones respectivas, las medidas siguientes, para asegurar el cumplimiento de dicha Convencion.

I — DIRECCION DE LA CORRESPONDENCIA

1. Cada Administracion está en el deber de expedir por las vias mas rápidas de que disponga para sus despachos propios, las balijas cerradas y las correspondencias al descubierto que le sean remitidas por otra Administracion.

2. Las Administraciones que usen de la facultad de percibir portes suplementarios que representen los gastos extraordinarios inherentes á ciertas vias, son libres de no remitir por esas vias, cuando existiesen otros medios de comunicacion, aquella correspondencia insuficiente franqueada, para la cual el empleado de dichas vias no hubiese sido reclamado expresamente por los remitentes.

II — MALAS CERRADAS

1. El cambio de correspondencia en malas cerradas entre las Administraciones de la Union, se arreglará entre las Administraciones interesadas de comun acuerdo y segun las necesidades del servicio.

2. Cuando se trate de un cambio á efectuarse por medio de uno ó varios paises, las Administraciones de estos paises deben ser provenidas en tiempo oportuno.

3. Ademas, es obligatorio en este último caso hacer balija cerrada toda vez que la correspondencia sea tan numerosa que trabe las operaciones de una Administracion intermediaría, segun propia declaracion de ésta.

4. En caso de modificacion en el cambio de malas cerradas establecido entre dos Administraciones por intermedio de uno ó de varios otros paises, la Administracion que haya iniciado la modificacion dará conocimiento de ella á las Administraciones de los paises por intermedio de los cuales se efectúe dicho cambio.

III — SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios extraordinarios de la Union que dan lugar á los gastos especiales, cuya fijacion está reservada por el artículo 4º de la Convencion á arreglos entre las Administraciones interesadas, son exclusivamente :

1º Los que son mantenidos para el trasporte territorial mas rápido de la mala denominada *de la India*.

2º Los que sostienen en su territorio la Administracion de Correos de los Estados-Unidos de América para el tra porte de malas cerradas entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico.

IV—FIJACION DE LOS PORTES

1. En cumplimiento del artículo 7º de la Convencion, las Administraciones de los paises de la Union que no tienen por unidad monetaria el franco, perciben sus portes con arreglo á los equivalentes siguientes :

PAISES	25 *centésimos*	10 *centésimos*	5 *centésimos*
Alemania	20 pfenning	10 pfenning	5 pfenning
Argentina (República	8 centavos	4 centavos	2 centavos
Austro-Hungria	10 kreuzer	5 kreuzer	3 kreuzer
Brasil	100 reis	50 reis	25 reis
Colonias dinamarquesas - Groenlandia	20 ore	10 ore	5 ore
Colonias dinamarquesas - Antillas	5 centésimos	2 centésimos	1 centésimo
Dinamarca	20 ore	10 ore	5 ore
Egipto	1 piastre	20 paras	10 paras
Estado.Unidos de América	5 centésimos	2 centésimos	1 centésimo
Gran Bretaña	$2\frac{1}{2}$ pence	1 penny	$\frac{1}{2}$ penny
India Británica	2 annas	$\frac{1}{2}$ anná	$\frac{1}{2}$ anna

INTERIOR

PAISES	25 *centésimos*	10 *centésimos*	5 *centesimos*
Colonias inglesas: Jamaica, Tritidad, Guagana inglesa, Labuan Mauricio y dependencias Bermudas, Ceilan, Establecimientos del Estrecho, Hong Kong	2½ pence	1 penny	½ penny
Canadá....	5 centésimos	2 centésimos	1 centésimo
Japon...............	5 sen	2 sen	1 cen
Montenegro...........	10 soldi	5 soldi	3 soldi
Noruega..............	20 ore	10 ore	5 ore
Paises Bajos y colonias holandesas..........	12½ cents.	5 centésimos	2½ cents.
Persia	5 shahis	2 shahis	1 shahi
Portugal y colonias Portuguesas............	50 reis	20 reis	10 reis
Rusia	7 kopeks	3 kopeks	2 kopeks
Servia................	50 paras	20 paras	10 paras
Suecia	20 ore	10 ore	5 ore
Turquia	50 paras	20 paras	10 paras
Mejico................	6 centavos	3 centavos	2 centavos
Perú..................	5 centavos	2 centavos	1 centavo
Salvador	5 cents. de $	2 cents. de $	1 cents. de $

2. En caso de cambio de sistema monetario en uno de los paises arriba mencionados, la Administracion de ese pais debe entenderse con la Administracion de Correos de Suiza para modificar los equivalentes respectivos; correspondiendo á esta última Administracion hacer notificar la modificacion á todas las otras Administraciones de la Union, por intermedio de la Oficina Internacional.

3. Toda Administracion puede recurrir, si lo juzgare necesario, al acuerdo previsto en el inciso que antecede, en caso de alteracion importante en el valor de su moneda.

4. Las fracciones monetarias que resulten, sea del complemento de porte aplicable á la correspondencia insuficientemente franqueada, sea de la combinacion de los portes de la Union con los portes extranjeros ó con los sobre-portes previstos por el artículo 5º de la Convencion, pueden ser completadas por las Administraciones que efectúen su recaudacion. Pero la cantidad que haya de agregarse en este respecto, no puede en ningun caso exceder del importe de la vigésima parte de un franco (3 centésimos).

V — CORRESPONDENCIA CON PAISES EXTRAÑOS A LA UNION

1. Las Administraciones de la Union que tienen relaciones con paises extraños á la Union, suministrarán á las Administraciones de la Union un cuadro conforme al modelo C adjunto al presente reglamento, indicando, á la vez que las condiciones de envio, la tarifa para el transporte fuera de la Union de la

correspondencia destinada á dichos paises ó procedente de ellos. En el caso previsto por el inciso 10 del artículo 12 de la Convencion, se puede agregar 5 centesimos por porte simple de carta y 2 centésimos por porte simple de otros objetos.

2. En virtud del artículo 12 de la Convencion, se percibirá ademas de los portes extranjeros indicados en el cuadro C:

1.º Por la Administracion de la Union remitente de correspondencia franca por el extranjero, el valor del franqueo respectivo aplicable á la correspondencia de la misma naturaleza para el pais de la Union;

2.º Por la Administracion de la Union destinataria de correspondencia sin franqueo ó insuficientemente franqueada de orígen extranjero:

a. Por las cartas, el porte aplicable á las cartas sin franqueo originarias del pais de la Union que sirve de intermediario;

b. Para los demas objetos, un porte igual al precio de franqueo de los objetos similares que se dirijan del pais destinatario de la Union al pais de la Union que sirve de intermediario;

VI — APLICACION DE SELLOS

1. La correspondencia originaria de paises de la Union, se marcará con un sello que indique el lugar de su orígen y la fecha de haberse depositado en el correo.

2. La correspondencia originaria de paises extraños á la Union se marcará, por la Administracion de la Union que la hubiese recolectado, con un sello que indique el punto y fecha en que entró en el servicio de dicha Administracion.

3. La correspondencia sin franqueo ó insuficientemente franqueada se marcará, ademas, con un sello **T** (porte á cobrar) cuya aplicacion incumbe á la Administracion del pais de orígen, si se trata de correspondencia de los paises de la Union, y á la Administracion del pais de entrada, si se trata de correspondencia originaria de paises extraños á la Union.

4. Los objetos certificados deben llevar el signo especial—sello ó etiqueta—usado para los envíos del género en el pais de orígen.

5. Los sellos ó signos cuyo empleo se prescribe en este artículo, se estamparán en el sobrescrito del envío

6. Toda correspondencia que no lleve el sello **T** será considerada franca y tratada en consecuencia, salvo error evidente.

VII — INDICACION DEL NÚMERO DE PORTES Y VALOR DE LOS PORTES EXTRANJEROS

1. Cuando una carta ú otro objeto de correspondencia ha de sujetarse, en razon de su peso, á más de un porte simple, la Administracion de orígen ó de entrada en la Union, segun el caso, marcará con guarismos comunes en el ángulo izquierdo superior del sobrescrito el número de portes cobrados ó á percibir

2. Esta medida no es de rigor para la correspondencia debidamente franqueada.

3. Los portes extranjeros adeudados en virtud del artículo 12 de la Conven-

cion y del artículo 5 º del presente reglamento por el envio fuera de la Union de la correspondencia destinada ó procedente de paises extraños de la Union, se marcarán en el ángulo izquierdo inferior del sobrescrito de cada objeto, á saber:

1. º Por la Administracion del pais de orígen y en números rojos, si se trata de correspondencia franca originaria de la Union.

2. º Por la Administracion del pais de entrada en la Union y en números azules, si se trata de correspondencia de orígen extranjero cuyo porte debe cobrarse por la Administracion destinataria de la Union.

VIII — FRANQUEO INSUFICIENTE

1. Cuando un objeto es insuficientemente franqueado por medio de timbres postales, la Oficina remitente indicará en números negros, al lado de los timbres postales,el importe de la insuficiencia,expresándolo en francos y centésimos.

2. La Oficina de cambio del pais de destino gravará el objeto con el doble de la insuficiencia establecido por esa indicacion.

3. En el caso de haberse hecho uso de timbres postales que no valen para el franqueo, no se hará mérito de ellos. Esta circunstancia se indicará por el guarismo cero [0] marcado al lado de los timbres postales.

IX — GUIAS

1. Las guias que acompañan las balijas cambiadas entre dos Administraciones de la Union, serán conformes al modelo *A*, anexo á este Reglamento.

2. Los objetos certificados se anotarán en el cuadro número *I* de la guia, con los detalles siguientes: El nombre de la Oficina de orígen, el nombre del destinatario y el lugar del destino, ó solamente el nombre de la Oficina de orígen y el número correspondiente á la anotacion del objeto en esa Oficina.

3. Cuando el número de objetos certificados que se acostumbra remitir de una Oficina de cambio á otra así lo exija, se puede hacer uso de una lista especial por separado, en reemplazo del cuadro número I de la guia.

4. En el cuadro número II se anotarán, con los detalles que ese cuadro establece, las malas cerradas que acompañan el envio directo.

5. Cuando se juzgue necesario para ciertas relaciones crear otros cuadros ó títulos en la guia, esta medida puede ser realizada de comun acuerdo por las Administraciones interesadas.

6. Cuando una Oficina de cambio no tenga ningun objeto que remitir á una de las Oficinas con que se corresponde, no por eso dejará de enviar á ella en la forma usual, una balija que se compondrá únicamente de la guia.

X — OBJETOS CERTIFICADOS

1 Los objetos certificados, y, en caso ocurrente, la lista especial prevista en el párrafo 3 del artículo IX, se reunen en un paquete independiente, que deben acondicionarse y sellarse de modo que garantice el contenido.

2. Este paquete debe colocarse en el centro de la balija, envuelto en la guia.

3. La presencia, en la balija, de un paquete de objetos certificados cuya descripcion se haga en la lista mencionada en el párrafo 1 que antecede, debe anun-

ciarse en el encabezamiento de la guia, por medio de una anotacion especial ó aplicándose la etiqueta ó el «sello certificado» usado en el país de origen.

4. Queda entendido que el sistema de acondicionamiento y trasmision de los objetos certificados establecids por los párrafos 1 y 2 que anteceden, es aplicable únicamente á las relaciones ordinarias. Para las relaciones importantes, corresponde á las Administraciones interesadas prescribir de comun acuerdo disposiciones especiales, bajo reserva, tanto en uno como en otro caso, de las medidas excepcionales que hayan de adoptarse por los jefes de las oficinas de cambio cuando tengan que asegurar el envio de objetos certificados que por su naturaleza, forma ó volúmen no puedan ser incluidos en la balija.

XI — INDEMNIZACION POR EL EXTRAVÍO DE UN OBJETO CERTIFICADO

La obligacion de abonar una indemnizacion en caso de pérdida de un objeto certificado, incumbe á la Administracion de la cual dependa la Oficina remitente; salvo recurso contra la Administracion responsable, si hubiese lugar á ello.

XII—CONFECCION DE LAS BALIJAS

1. Por regla general, los objetos que componen las malas deben acomodarse y atarse juntos los de una misma naturaleza.

2. Toda mala, despues de haber sido atada interiormente, se envolverá en papel fuerte, para evitar cualquier deterioro del contenido y luego se atará por fuera y se sellará con lacre ó por medio de una etiqueta de papel engomado, con el timbre de la Oficina. Llevará una direccion impresa con el nombre de la Oficina remitente, en pequeños caractéres, y en letras mas grandes el nombre de la Oficina de destino: «de....para....»

3: Si su volúmen lo reclamare, la balija se incluirá en una bolsa convenientemente cerrada, sellada y rotulada.

4. Las bolsas deben ser devueltas vacias á la Oficina remitente, por primer correo, salvo arreglo diferente entre las Oficinas correspondientes.

XIII — VERIFICACION DE LAS MALAS

1. La Oficina de cambio que recibe una balija, verifica en primer lugar si las anotaciones de la guia y, en caso ocurrente, de la lista de objetos certificados, son exactas ó no.

2. Si encuentra errores ú omisiones, hace inmediatamente las rectificaciones necesarias en la guia ó lista, cuidando de testar con un rasgo de pluma los asientos equivocados, pero de modo que se pueda reconocer su redaccion primitiva.

3. Estas rectificaciones se efectuarán por dos empleados y anulan la declaracion original, salvo error evidente.

4. Un boletin de verificacion conforme al modelo D, adjunto al presente Reglamento, se confeccionará por la Oficina destinataria y se remitirá sin demora á la Oficina remitente, bajo certificado de oficio.

5. Esta, despues de examinarlo, lo devolverá con sus observaciones, si hubiese lugar á alguna.

6. En caso de faltar una balija, un objeto certificado, la guia, ó la lista especial, se hará constar el hecho inmediatamente en la forma establecida, por dos

empleados de la Oficina de cambio destinataria, y se llevará á conocimiento de la Oficina de cambio remitente por medio de un boletin de verificacion. Si el caso lo requiere, esta Oficina puede, además, ser avisada por telégrama que costeará la Oficina remitente del mismo.

7. Cuando la Oficina destinataria no hubiere hecho á la Oficina remitente, por el primer correo, un boletin de verificacion haciendo constar errores ó irregularidades de cualquiera clase, la ausencia de este documento vale como recibo de la balija y de su contenido, miéntras no se pruebe lo contrario.

XIV—OBJETOS CERTIFICADOS—CONDICIONES DE FORMA Y DE CIERRO

1. Ninguna condicion especial de forma ó de cierro se exije para los objetos certificados. Cada Administracîon tiene la facultad de aplicar á estos envios las reglas establecidas en su servicio interno.

XV — TARJETAS POSTALES

1. Las tarjetas postales deben expedirse fuera de sobre. Una de las caras se reserva para la direccion. La comunicacion se escribe al reverso.

2. Las tarjetas postales no pueden exceder de las dimensiones siguientes: Largo—14 centímetros.—Ancho—9 centímetros.

3. Siempre que sea posible, las tarjetas postales emitidas especialmente en concepto á circular dentro de la Union, deben llevar un timbre fijo y el título *Union Postal Universal*, seguido del nombre del país de orígen. Ese título, si no estuviese en francés, debe reproducirse en esté idioma.

4. Las tarjetas postales que emanen de las Administraciones de la Union son las únicas que se admiten para circular en el servicio internacional.

5. Es prohibido añadir ó adherir á las tarjetas postales objetos de cualquier clase.

XVI — PAPELES DE NEGOCIOS

1. Son considerados papeles de negocios y admitidos como tales á la reduccion de porte consagrada por el artículo 5º de la Convencion, toda pieza y todo documento, escrito ó dibujado a mano en todo ó en parte, que no tenga el carácter de una *correspondencia actual* y *personal*, tales como los expedientes judiciales, las actas de toda especie labradas por empleados del ministerio público, las guias de cargas ó conocimientos, las facturas, los diferentes documentos de servicio de las Compañias de seguros, las cópias ó extractos de actas bajo timbre privado, escritas en papel sellado ó no, las partituras ú hojas de música manuscritas, los manuscritos de obras expedidos aisladamente, etc.

2. Los papeles de negocios deben remitirse bajo faja ó en un sobre abierto.

XVII — IMPRESOS DE TODA CLASE

1. Son considerados impresos y admitidos como tales a la reduccion de porte que consagra el artículo 5º de la Convencion, los diarios y publicaciones periódicas, los libros á la rústica ó encuadernados, los folletos. los papeles de música, las tarjetas de visita, las tarjetas de direccion, las pruebas de imprenta con ó sin manuscritos relativos, los grabados, las fotografias, los dibujos, planos.

cartas geográficas, catalogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados y autografiados y en general, toda impresion ó reproduccion obtenida en papel, en pergamino ó en carton por medio de la tipografía ó cualquier otro procedimiento fácil de reconocer, ménos el decalco.

2. Quedan excluidos de la reduccion de portes los timbres ó papeles de franqueo, obtenidos ó no, asi como todo impreso que constituya el signo representativo de un valor.

3. El carácter de *correspondencia actual* ó *personal* no puede atribuirse á las anotaciones siguientes, á saber :

1.º A la firma del remitente ó á la designacion de su nombre ó razon social, su calidad, el lugar de su orígen y la fecha de expedicion;—2.º A la dedicatoria ó al homenaje del autor;—3.º A las rayas ó signos designados simplemente á marcar ciertos párrafos del texto, para llamar hacia ellos la atencion;—4.º A los precios agregados á las cotizaciones ó precios corrientes de bolsas ó mercados;—5.º Finalmente, á las anotaciones ó correcciones hechas en las pruebas de imprenta ó de composiciones musicales, relativas al texto ó á la confeccion de la obra.

4. Los impresos deben enviarse bajo faja, ó en la forma de un rollo, ó entre cartones, ó en un tubo abierto en un costado ó en ambas extremidades, ó en un sobre no cerrado, simplemente doblados de modo á no disimular la naturaleza del envio, bien ligadas por un hilo fácil de desatar.

5. Las tarjetas de direccion y todo impreso que tenga la forma ó la consistencia de una tarjeta sin doblar, pueden remitirse sin faja, sobre, hilo ó plegadura.

XVIII — MUESTRAS

Las muestras de mercancias no se admiten á disfrutar de la reduccion de porte que les atribuye el artículo 5.º de la Convencion, sinó bajo las condiciones siguientes :

1. Deben acondicionarse en bolsas, cajas ó sobres movibles, de modo á permitir su facil verificacion.

2. No pueden tener valor comercial, ni llevar otra escritura á mano que el nombre ó razon social del remitente, la direccion del destinatario, una marca de fabrica ó de comercio, números de orden y precios.

XIX — OBJETOS AGRUPADOS

Se permite reunir en un mismo envio, muestras de mercancias, impresos y papeles de negocios, pero bajo la reserva de las condiciones siguientes :

1.º Que cada objeto, tomado aisladamente, no pasará de los limites que le son aplicables en cuanto al peso y la dimension;—2.º Que el peso total no puede exceder de dos kilógramos por envio;—3.º Que el porte será cuando ménos de 25 centesimos si el envio contiene papeles de negocios y de 10 centesimos si se compone de impresos y muestras.

XX — CORRESPONDENCIA REEXPEDIDA

1. En cumplimiento del artículo 10 de la Convencion y salvo las excepciones previstas en el párrafo 2 del presente artículo, las correspondencias de toda cla-

clase dirigidas dentro de la Union á personas que hubiesen cambiado de domicilio, se tratan por la oficina distribuidora como si hubiesen sido dirigidas directamente del punto de orígen al punto de su nuevo destino.

2. En lo relativo á la correspondencia del servicio interno de uno de los países de la Union que, á consecuencia de una reexpedicion, entre el servicio de otro país de la Union, se observarán las reglas siguientes :

1º Los envios sin franqueo o insuficientemente franqueados para su primera expedicion, se tratan como correspondencia internacional y se sujetan por la oficina distribuidora al porte aplicable á los envios de la misma naturaleza dirigidos directamente del país de orígen al país dondo se encuentra el destinatario.

2º Los envios debidamente franqueados para su primera expedicion y en los cuales el complemento de porte por la expedicion ulterior no hubiese sido satisfecho antes de su reexpedicion, se sujetan por la oficina distribuidora á un porte igual á la diferencia entre el importe ya abonado, y el que se debió haber percibido si ellos hubiesen sido remitidos primitivamente á su nuevo destino. El importe de esta diferencia debe expresarse en francos y centésimos, al costado de los timbres postales, por la oficina reexpedidora.

En ambos casos, los portes arriba mencionados deben cobrarse al destinatario, aún cuando los envios vuelvan al país de orígen, á consecuencia de reexpediciones sucesivas.

3. Los objetos de toda naturaleza mal dirigidos, se reexpiden á su destino sin demora alguna y por la via más rápida.

XXI — REZAGO

1. La correspondencia de toda clase que caiga en rezago por cualquier causa que sea, debe ser devuelta por intermedio de las oficinas de cambio respectivas, en un paquete especial rotulado «rebuts», tan pronto como adquiriese ese carácter segun los reglamentos del país destinatario.

2. No obstante, la correspondencia certificada que caiga en rezago, se devuelve á la oficina de cambio del país de orígen y como si se tratase de correspondencia certificada para ese país, excepto que, en cuanto á la anotacion nominal en el cuadro Nº 1 de la guia ó en la lista respectiva, la palabra «rebuts» se consigna en la columna de observaciones, por la oficina reexpedidora.

3. Por excepcion. dos oficinas corresponsales pueden, de comun acuerdo, adoptar otro sistema de devolucion del rezago, así como dispensarse de devolverse ciertos impresos que se consideran sin valor. — *Continuará.*

PRENSA

Diarios

El Siglo, diario Constitucional, calle 25 de Mayo 58, (de la mañana.)

La España, diario español, 25 de Mayo 142, (de la tarde.)

L'Era Italiana, diario italiano, calle Cerrito 73, (de la mañana.)

El Bien Público, diario católico, Cerrito 84, (de la mañana.)

La Razon, diario liberal racionalista, Cerrito 279 y 281, (de la mañana.)

El Telégrafo Marítimo, diario comercial, calle Piedras 69 al 73, (de la tarde.)

El Heraldo, diario Colorado, calle Zavala 146, (de la mañana.)

La Nacion, diario de la mañana Zavala 158.

El Comercio, diario comercial, calle de Misiones 123, (de la tarde.)

La Tribuna Popular, diario Constitucional, calle Treinta y Tres 147, (de la tarde.)

La Colonia Española, diario español, calle Cámaras 111, (de la mañana.)

A Patria, diario brasilero, calle Florida 89.

El Ferro-Carril, diario Colorado, calle Mercedes 44, (de la tarde.)

El Plata, diario Constitucional, calle Sarandí 167 (de la mañana.)

La Democracìa, diario Nacionalista, calle Rincon 35, (de la mañana.)

Boletin de "El Siglo," diario de la tarde, calle de 25 de Mayo 58.

Periódicos

Asociacion Rural, órgano de los intereses de la misma, calle Rincon 169 —altos—(quincenal.)

El Maestro, periódico semanal de instruccion pública, calle Colonia 148, (todos los domingos.)

Deutsche Zeitung, periódico aleman, (todos los domingos) calle 25 de Mayo 319.

La Revista Espiritista, órgano de los intereses de su nombre, calle Treinta y Tres 106—Encuadernacion,—(quincenal)

L'Artista, periódico italiano, sale tres veces al mes.

Gaceta Jurídica, órgano de los intereses judiciales, 18 de Julio 209, (los juéves y domingos.)

Laurat-Bat, revista de la Sociedad Vascongada de Montevideo, calle Norte 19—Plaza Independencia,—(quincenal.)

El Negro Timoteo, periódico satírico, calle San José 171,—altos—(todos los domingos.)

El Evangelista, periódico evangelista; calle Florida 288,(todos los sábados.)

Liga Industrial, órgano de los intereses de su nombre, calle 25 de Mayo esquina Ciudadela, (mensual.)

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Mercado Principal, Reconquista entre Juncal y Cerro.
Id. del Puerto, Perez Castellanos, al Norte.
Id. de la Abundancia. San José esquina Yaguaron.
Teatro Solis y Plazoleta, Buenos Aires
Id. San Felipe, 1 º de Mayo.
Id. Cibils, Ituzaingó esquina Piedras.
Superior Tribunal de Justicia, 25 de Mayo núm. 295
Palacio episcopal y Curia Eclesiástica, Ituzaingo 215.
Sociedad de Socorros Mútuos italiana, Rio Negro 229.
Iglesia Catedral, Ituzaingó esquina Sarandí.
San Francisco, Cerito esquina Solis.
Universidad Mayor de la República, calles Maciel y Sarandí.
Usina del Gas, calle Isla de Flores 7.
Lejislatura y Jefatura de Policia, plaza Constitucion.
Museo Nacional, al costado de Solis.
Marcas y Señales, Palacio de Gobierno.
Oficina General de Contraste, calle Zabala 170.
Sociedad Ciencias y Artes, calle Cámaras 130.
Sala de Comercio, calle Piedras 133.
Direccion General de Instruccion Pública, al costado de Solis.
Direccion de Obras Públicas, calle Zabala esquina Sarandí.
Exposicion permanente de «La Liga Industrial», calle 25 de Mayo 469.
Facultad de Medicina, calle Sarandí 50.
Hospital de Caridad, 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
Hospital Inglés, calle Patagones 77.
Instituto Sanitario, calle Soriano 69.
Idem. idem. calle Daiman.
Idem. idem. Plaza Zabala.
Junta Económico-Administrativa, calle Zabala 165.
Club Libertad, Trenta y Tres 266
Oficina de la Guia Nacional de correos, telégrafos y estadistica general de la R. O. del Uruguay, Cerrito 213.
Administracion de la Loteria de la Caridad de Montevideo, Plaza Independencia.
Liceo Universitario, Canelones 143
Templo Evangelista, Treinta y Tres
Id. Protestante Santa Teresa.
Aguas Corrientes, calle Sarandí 126.
Asociacion Rural, calle Rincon 109.
Biblioteca Pública, calle Sarandí 209.
Bolsa Montevideana, calle Zabala esquina Piedras.
Banco Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito 203.
Banco Comercial, idem 189.
Banco Mercantil del Rio de la Plata, calle Zabala 85.
Banco The New London Brasilian, calle Misiones 206.
Palacio de Gobierno, Plaza Independencia.
Capitania General del Puerto, Aduana.
Cárcel del Crimen, calle Yí, entre 18 de Julio y San José.
Comision de Inmigracion y Agricultura, calle Cámaras 130.
Consejo de Hijiene Pública, calle Sarandí 131.
Correo, Sarandí 207.
Crédito Público, calle Zabala esquina Cerrito.
Comision Departamental de Instruccion Primaria, calle Sarandí 130.
Contribucion Directa, Sarandí 134.
Direccion General de Correos, id. 194.
Imprenta de *El Siglo*, 25 de Mayo 58.
Id. de *El Ferro Carril*, Mercedes 44.
Id. de *El Telégrafo Marítimo*, Piedras n. 69.
Id. Liberal, de Marella Hnos, Buenos Aires 148.
Id. de la Idea, Florida 93

Valor oficial de las monedas de oro

Alemania...	Pieza de 20 marcos.............	$ 4.60
	" " 10 "	" 2.30
	" " 5 "	" 1.15
Austria.....	Pieza de 8 florines............	" 3.73
	" " 4 "	" 1.86
Brasil......	Pieza de 20,000 reis..........	" 10.56
	" " 10,000 "	" 5.28
	" " 5,000 "	" 2.64
Chile	Cóndor de $ 10...............	" 8.82
	Medio cóndor de $ 5	" 4.41
	Quinto de cóndor $ 2	" 1.76
Colombia...	Pieza de $ 20.................	" 18.66
España.....	Doblon de 100 rls. y de 10 Esc^{dos}	" 4.82
	Pieza de 4 escudos............	" 1.93
	" " 2 "	" 0.96
E. Unidos..	Doble Aguila de 20 dollars.....	" 19.32
	Aguila de 10 dollars...........	" 9.66
	Media Aguila de 5 dollars......	" 4.83
Francia Bélgica y Suiza	Pieza de 100 francos..........	" 18.66
	" " 50 "	" 9.33
	" " 20 " Italia, Bélgica y Suiza	" 3.73
	" " 10 "	" 1.86
	" " 5 "	" 0.93
Inglaterra...	Libra esterlina, pieza 20 chelines	" 4.70
	½ id. pieza de 10 chelines......	" 2.35
Perú.......	Pieza de 20 Soles.............	" 18.66
Portugal....	Corona de 10,000 reis..........	" 10.45
Venezuela..	Pieza de 20 pesos..............	" 18.66
El patacon de 16 en onza de oro	....	" 0.96

Las fracciones de dichas monedas en porporcion.

CAÑOS DE ESTAÑO PURO

Caños estañados interior y exterior



MEDALLA DE ORO

JUAN C. PEARCE



MEDALLA DE ORO

CAÑERIAS DE PLOMO DE TODAS DIMENSIONES PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, BOMBAS, ETC., ETC.

DEPÓSITO DE CAÑOS DE PLOMO

FÁBRICA Á VAPOR

MERCEDES 239

MONTEVIDEO

TELÉGRAFO ORIENTAL

ADMINISTRACION Y ESTACION GENERAL

CALLE RINCON N. 28 — MONTEVIDEO

COMUNICACION CON EUROPA, INDIAS ORIENTALES,

ESTADOS-UNIDOS E INDIAS OCCIDENTALES

Por lineas terrestres desde Montevideo hasta Pernambuco

EN COMBINACION CON LOS CABLES SUB - MARINOS

DE LA ANGLO AMERICAN TELEGRAPH Co. (Lim.).

Y LA

EASTERN TELEGRAPH Co.

REGLAMENTO RELATIVO A LA TRASMISION DE LOS TELÈGRAMAS

Computo de las palabras—Art. 1 ° Se contarán como una palabra las usuales del Diccionario, que no excedan de DIEZ letras. Las que excedan de este número se contarán como una palabra por cada diez letras ó menos.

Despachos secretos—Art. 2 ° Se consideran como *Despachos secretos* aquellos que contengan cifras que conste claramente tener un sentido secreto, ó los que tengan combinaciones de letras que no constituyan palabras usuales del Diccionario. Estos telégramas pagarán la mitad mas del precio establecido en esta tarifa, y se contará cada grupo de cifras ó letras á razon de CINCO cifras ó letras por palabra. Despachos repetidos—Art 3 ° El remitente de un telégrama podrá exigir que sea repetido, pero en este caso deberá empezar el texto de su telégrama con las palabras "Collationnement Payé" las que entrarán en el número de palabras de pago, y además se cobrará la mitad mas del importe total del telégrama, calculado con arreglo á esta tarifa. Contestacion Paga—Art. 4 ° Se admiten telégramas con la contestacion paga, pero en este caso el remitente fijará el número de palabras que deberá contener la contestacion, empezando el texto con las palabras "Contestacion paga". :.. (Indicando el número de palabras) las que formarán parte del despacho y pagarán en conformidad. Acuse de recibos — Art. 5 ° El expedidor de un despacho podrá, mediante el pago anticipado de DIEZ palabras, exigir que se dé aviso telegráfico de la hora y dia en q' se entregó su telégrama, cuyo texto deberá empezar con las palabras "Acuse de recibo pagado," las que tambien entrarán en el número de palabras á pagar. Porte Telegramas —Art. 6 ° Se cobrará ps· 0,25 por cada telégrama que, para llegar á su destino, tenga que recorrer un trayecto por correo. á consecuencia de no haber Estacion Telegráfica en el punto á que se dirije. En este caso el texto empezará con las palabras "Correo. . . . . ." (Indicar el nombre del punto á que se dirige el telégrama) las que se cobrarán.—Estevan Rizzetti, *Administrador.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY ITINERARIO DE INVIERNO

á regir desde 1° de Mayo 1881 hasta nuevo aviso.

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6 45	8 30	11	4 45	1
Bella Vista	6 52	×8 39	11 7	×4 53	1 7
Yatay	6 58	8 47	11 13	5 1	1 13
Sayago*	7 10	8 57	11 23	5 11	1 22
Colon	7 20	9 4	11 32	5 20	1 30
Independencia	7 30	9 15	11 45	5 33	1 43
Las Piedras	7 40	×9 24	11 55	5 43	1 53
Progreso*	—	9 43	12 13	6 1	—
Joaq. Suarez *	—	10 1	12 31	6 21	—
Canelones { Ll	—	—	12 50	—	—
Canelones { S.	—	10 25	1	×6 35	—
Sta. Lucía { Ll	—	11	—	—	—
Sta. Lucía { S.	—	11 30	1 35	7 10	—
25 Agosto, Ll.	—	11 40	1 45	7 20	—
25 Agosto, S.	—	—	1 55	7 25	—
Capurro *	—	—	—	7 37	—
Rodriguez	—	—	—	8	—
San José	—	—	3	8 35	—
25 de Agosto	—	11 50	—	—	—
Isla Mala { Ll	—	12 45	—	—	—
Isla Mala { S.	—	x12 50	—	—	—
Florida { Ll	—	1 40	—	—	—
Florida { S	—	1 55	—	—	—
La Cruz	—	2 40	—	—	—
Sarandi Grande	—	3 30	—	—	—
Durazno	—	5	—	—	—
Yi	—	5 20	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Yi	—	—	8	—	—
Durazno	—	—	8 30	—	—
Sarandi Grande	—	—	10	—	—
La Cruz	—	—	11	—	—
Florida { Ll.	—	—	11 45	—	—
Florida { S.	—	—	12 5	—	—
Isla Mala	—	—	x12 50	—	—
25 de Agosto	—	—	1 40	—	—
San José	—	6 30	—	4 20	—
Rodriguez	—	7	—	—	—
Capurro	—	7 25	—	—	—
25 de Agosto	—	7 35	—	5 28	—
25 de Agosto	—	7 43	1 50	5 45	—
Santa Lucia	—	7 53	2	5 55	—
Canelones { Ll	—	8 25	2 35	×6 35	—
Canelones { S.				6 43	—
Joaquin Suarez	—	8 46	2 55	7 1	—
Progreso	—	9 3	3 15	7 17	—
Piedras	8	×9 24	3 35	7 35	4 15
Independencia	8 10	9 33	3 45	7 43	4 24
Colon	8 20	9 42	4	7 53	4 34
Sayago	8 26	9 47	4 8	8	4 40
Yatay	8 33	9 56	4 16	8 7	4 47
Bella Vista	×8 39	10 2	4 24	8 15	×4 53
Central	8 45	10 8	4 30	8 23	5

Notas pertenecientes al itinerario del Ferro-Carril C. del U.

NOTA n. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas en el Itinerario por una (*), en la PARADA del puente de S. José y en Ituzaingó siempre que haya pasejeros.

" " 2. El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia para que almuercen los pasajeros.

" " 3. El tren número 5 seguirá viaje á San José los Lunes, Jueves y Sabados solamente.

" " 4. Los trenes números 3 y 6 pararán por señal en la PARADA de Goñi (Kilómts. 185), entre Sarandí Grande y Durazno, siempre que haya pasajeros.

VADE-MECUM COMERCIAL

A

Abogados

José Terra, calle 33 num. 145
Teófilo Diaz, 25 de Mayo 268
Eusebio Conlazo, Misiones 234.
José Sienra y Caranza, Misiones 117
José Pedro Ramirez, Treinta y Tres 216
Joaquin Requena, Cámaras 199
Carlos M. Ramirez, Sarandi 169
Justino J. Aréchaga, B. Aires 172.
Luis E. Reggio, idem 208.
A. Acosta y Lara, idem 208.
Alberto Garcia Lagos, idem 122.
Jose M. Perelló, Sarandí 303.
Jorje Ibarra, idem 245.
Carlos A. Lerena, idem 185.
José Jimenez, Solis.
Juan Carlos Blanco, Colon 143
Matias Alonso Criado, Cámaras 107.
Manuel de la Gándara, idem 202.
Francisco A. Berra, Sarandí 205.
L. Piñeiro del Campo, Rincon 152.
Antonio E. Vijil, idem 64.
M. Magariños Cervantes, Washington 124.
Domingo Aramburú, Treinta y Tres 222
Eduardo Brito del Pino, idem 151.
Francisco Estrázulas, idem 226.
Miguel Herrera y Obes, idem 151.
Constancio C. Vigil, idem 137.
Luis Melian Lafinur, Ituzaingó 221.
Aureliano R. Larreta, Zabala 201.
Duvimiozo Terra, Sarandí 359.
José R. Mendoza. Cerrito 258.
Alberto Palomeque, idem 252.
José M. Royes, idem 150.
Riguera Montero, Ituzaingó 145.

Agrimensores

CONTADORES, BALANCEADORES etc. etc.

Fermin Yeregui, Zabala 150
Manuel Canto, 25 de Agosto 33.
A. Torres, Agricultura, 38 (Union.)
Félix Tassatti, Reconquista 99
Javier S. Alvarez (hijo), Cerrito 278

Agentes marítimos

P. Christophersen, Chargeurs Réunis, Piedras 132
G. B. Lavarello y ca. Misiones 50
P. Oliver y Ca. Piedras 179 y 181
De la Royal Mail Steam Packet, Piedras 184
F. L. Humphreys, Piedras 184
De las Mensajerias Fluviales, Zabala 51
Fraga Hnos. Piedras 144
Antonio Piaggio. administracion de los vapores de la sociedad Rocco Piaggio é hijo, Zabala 76
Compañia de las Mensajerias Marítimas Paquebotr Poste Français; Cerrito 195.
Pierry y Ca., Sarandí 210
C. R. Horne, Cerrito 146
Pisasso y Ca., Cerrito 148
Pedro Rodriguez, Piedras 180
Juvenal N. Nin, Piedras 181

M. Llamas y Ca., Zabala 51
Olmedo y Ca., Zabala 51
Yarrow Hett y Ca., Solis 55

Agencias Telegráficas

Havas Reuter, (trasmision económica para todos los paises del mundo), calle Cerrito 195 (altos)
Del Telégrafo Sub-marino á Buenos Aires, Chile, Brasil y Europa, Cerrito 108
The London Platino Brazilian Telegraph Co. (Limited) Sarandi 190
Del Telégrafo Oriental, Rincon 28

Agencias de Mensajerias terrestres

«Orientales» Uruguay 31 y 33
Mensajerias del Durazno, para Tacuarembó y Paso de Polanco del Rio Negro y Minas de Cuñapirú, calle del Rio Negro núm. 15

Almacenes por mayor

José Delorenzi, 25 de Mayo 458.
Garcia y Rivera, idem 329.
Oyenard y Beger, idem 410.
Martins é Irmao, idem 332 y 337.
Eulogio Carballo, Rincon 290.
José Helguera, idem 221.
Martinez, Capellá y Ca. idem 242.
Helguera Hermanos, idem 215,
Manuel Vellozo (hijo) y Ca. idem 234.
Osorio y Eirin (hijo), idem 222.
Ginés G. Britos, idem 171.
Vecino y Bordabehere, id 145 y 147.
Villadevall y Alvarez, idem 154.
Antonio Chiarino, Piedras 230.
A. Rodriguez, Puig y Ca. 25 de Agosto 62.
Haurie y Zabalúa, idem 72.
Francisco R. Gomez, idem 93.
Pennano y Vilardell, idem 100.
Rodriguez y Corbacho, idem 116.
Soto y Graña, idem 153 y 156.
J. y A. Talice Hnos., idem 126.
Antonio Boccardo y Ca,. idem 130.
Vignale, Parma y Ca., idem 137.
Farini hijo y Gonzalez, idem 163.
Bernardo Bula, idem 177 y 179.
José Achard (depósito de cereales), Plaza Sarandi.
Carrau y Ca., Queguay 199.
José Helguera, Rincon 221.
Juan Alsina, Misiones 39.
Lorenzo Salgado y Ca. 18 de Julio 119
Manuel Rubio, 18 Julio 85.
Quintela Font y Ca., 18 de Julio 79.
De tienda, E. Casal y ca. idem 104
De relojeria y joyeria, L. B. Supervielle y ca., idem 106
De comestibles, Barbagelata y Delucchi, idem 123 y 125
De tienda, Calo y Temperan, idem 65
De comestibles, F. Varsi y Miller idem 129 y 131
De comestibles, Péndola y Castillo 18 de Julio 137 y 139
San Miguel y Rey, idem 141 y 143
De sombrereria, A. Rovegno, idem 184
De comestibles, J. Tocavent, idem 171
Gonzalez y Sonora, idem 187 y 189
Lopez Hnos., idem 195 y 197
De suelas, Francisco Veiga y Cousillas, idem 229
De comestibles, P. Ferrés, idem 247
De comestibles, José Lopez y ca. id 233
De idem, A, Rubio idem 43 y 45
De pintureria, idem 159
De comestibles, E. Martins y ca. Colonia 201

Almacenes navales

Luis Bonomi y Ca, 25 de Agosto 203 al 207.
Folle Hnos, 25 Agosto 150 al 154.
Cassarino Hnos., 25 Agosto 154.
Crosta, Borelli y Ca: 25 Agosto 141.
Went Wille, Rampla 87.
W. D. Evans, Rampla 83.
J. Oliver y Millet, Rampla 101.
Bonomi, Colombino y Ca., Rampla 127.

Almacenes de fierro

Juan Berg, Cerrito 286.
Bernadá, Sala y Ca., Piedras 316-318.
Alcidés Montero, Piedras 25 y 27.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR, COLONIAL

Vapor paquete Argentino «COLONIAL»

CAPITAN D. JOAQUIN PINTOS

TARIFA DE PASAJEROS

CAMARA	COLONIA	CARMELO	N. PALMIRA	SORIANO	MERCEDES	MERCEDES	SORIANO	N. PALMIRA	CARMELO	COLONIA	PROA
Montevideo	5	8	9	10	12	7	6	5	5	3	Montevideo
Colonia		4	5	8	9	6	5	4	3		Colonia
Carmelo			2	6	7	5	4	1			Carmelo
N. Palmira				6	6	4	3				N. Palmira
Soriano					2	1.50					Soriano

NUEVO ITINERARIO

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor. . . . . . **JUPITER** . . . . Los Lúnes, para Buenos Aires y Uruguay.
» . . . . . . **SILEX** . . . . » Miércoles id. id.
» . . . . . . **COSMOS** . . . . » Jueves, para Buenos Aires.
» . . . . . . **COSMOS** . . . . » para id. y Uruguay.
» . . . . . . **ONIX** . . . . Sin dia fijo saldrá cada semana.

DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

» . . . . . . **JUPITER** . . . Los Sábados.
» . . . . . . **SILEX** . . . » Lúnes.
» . . . . . . **COSMOS** . . . » Miércoles.
» . . . . . . **COSMOS** . . . » Viernes.

DEL SALTO

» . . . . . . **JUPITER** . . . Los Viernes.
» . . . . . . **SILEX** . . . » Domingos.
» . . . . . . **COSMOS** . . . » Martes.

Agencia en Montevideo—ZABALA Núm. 51.

Agencia en Buenos Aires—Reconquista 143.

Almacenes de suelas

Marexiano Hnos., Sarandí 347.
Francisco Veiga, Rincon 274.
Antonio Zanoletti y Ca., Rincon 141.
T. Sartori y Trillo, 25 de Mayo 323.

Almacenes de música

Rafael Pons, 25 de Mayo 424.

Almacenes al menudeo

De V. Vallega, Uruguay 50
De la Aurora, Uruguay 134
Hispano-Americano, Uruguay 360
Del Arcano, Uruguay 257
De la Gloria, Uruguay 169
Agustin Fariña, Canelones 178.
Agustin Pascual, Paysandú 1.
Almacen del Buen Trato, Colonia 386.
Almacen de Europa, Canelones esquina Florida.
Almacen Especial, Canelones 71.
Angel Vazquez, 25 de Agosto 309.
Antonio Rodriguez, Queguay 48.
Antonio Rezo, Durazno 221.
Antonio Llopart, Canelones 105.
Antonio Morteiro y Anos. Sarandí 113
Antonio Varela, Isla de Flores 271.
Agustin Fuentes, Paysandú 284.
A. San Roman. Cerrito 248.
Bernardo San Roman, Canelones 38.
Benito Duran, Rincon 2.
Cándido Paz, Yaguaron 196.
Egües y Ca., Union.
Félix Blanco, Isla de Flores esquina San Martin.
Florentino Raissines, 18 de Julio, Union
Francisco Fariña, Isla de Flóres 86.
Francisco Carbó y Ca., Rincon 272.
Francisco Esteves, Brecha 2.
Felipe Carpinteiro, Piedras 13.
Galarza y Ca., Cerrito 81.
Isidro Perfort, Cubo del Norte 94.
Jacinto Vila, Colonia 415
Jose Garcia, San José 274.
José Lois, Dayman 250
Florentino Gonzalez, Santa Teresa 20.
«Primero Portuguez» Freitas Hnos., Santa Teresa 33.
Antonio Crovetto, Santa Teresa 53.
Francisco G. Piris, Santa Teresa 105.
José B. Iglesias. Santa Teresa 107.
Manuel Morfino, Santa Teresa 129.
«Catalan» Francisco Aleutar, Reconquista 2.
Tobal y Garte, Reconquista 13 y 15.
«3er. de Washington» Eduardo Villegas, Reconquista 24.
Luis Borrecso, Reconquista 37.
«Del Sol» Cárlos Cechi, Reconq. 50.
Luis Folli, Reconquista 71.
Gaspar Galleta, Reconquista 73.
Nicolás Bonino, Reconquista 100.
José Ravena, Reconquista 118.
Pascual Perazzo, Reconquista 139.
«De la Esquina Redonda» Antonio Sea, Reconquista 170.
«Del Vapor» Antolin San Roman, Reconquista 176.
Ventura Puga, Reconquista 183.
«2° del Angelito» Fragoso Chaves, Reconquista 113 A.
Juan Vacono. Reconquista 200.
«Sociedad Cooperativa» Jose M. Gonzalez; Reconquista 231.
Vicente Terragno, Reconquista 236.
Joaquin Mascaró y Ca., Buenos Aires 9.
Manuel Diaz, Buenos Aires 35.
«De la Luz» Viuda de Garcia, Buenos Aires 60.
Manuel Rodriguez, Buenos Aires 83.
1° de Antonio Paz. Buenos Aires 105
«De la Camelia» Francisco Camino, Buenos Aires 136
Florentino Gonzalez Hns., B. Aires 160
«De la Esperanza» José Maria Dios. Buenos Aires 179.
«Anglo-Español» Bartolo Gonzalez, Buenos Aires 188
Miguel Aneto, Buenos Aires 205
Estéban Boncolore, Buenos Aires 214
José Puga, Buenos Aires 286
«Marselles» Estéban Boisseau, Buenos Aires 235
«De la Paz» G. Pansera, Sarandí 2 y 4
Luis Real, Sarandí 25
«Del Constante» J. Perez, Sarandí 53
«De la Universidad,» Sarandí 55

MENSAJERIAS COMERCIALES

DE SANTIAGO NAIRAC Y C.

Esta dilijencia hace la carrera de Paysandú al Durazno en dos dias.

En verano como en invierno desde el dia 20 de Octubre en adelante por el Paso de las Piedras del Rio Negro, Palmar de Porrua y en combinacion con el F. C. C. del Uruguay.

Salidas de Paysandu—todos los sábados á las 4 de la mañana.
Salidas del durazno—todos los mártes á la misma hora.

TARIFA DE PASAJES

De Paysandú á la Colonia Porvenír	50 cts
Al Rabon, Luciano Mracco	1 00
Puntas de Celestino, F. Gonzalez	1 50
Al Gato, A. Lapiz	2 00
Al Sauce, B. Benavides	2 50
Al Arroyo Negro, J. Nairac	3 00
A Gonzales, E. Borches	3 50
A Don Esteban, Maneco Silveira	4 00
Al Arroyo Grande, Paso de la Laguna	5 00
A Juan P. Marin	6 00
A las Flores, Manuel Rodriguez	7 00
A Bartolo, Pons Molles	7 50
Al Rio Negro, Palmar de Porrua	8 00
A Santiago Olivera	8 80
A Tomas Escondes, Puntas de Tapes	9 20
A Marcelino, Garcia Caballero	9 80
Al Arroyo Villasboa	10 40
Al Durazno	11 00

Empresario—S. Nairac y Ca.

Pedro Lanata y Ca., Sarandí 69
Antonio Capurro, Sarandí 64
«La Legalidad» Antonio Mosteiro Hs. Sarandí 103
«Del Piloto» Bto.Gastaldo,Sarandí 115
«Del Centro» Jnan Fernandez, Sarandí 165
«Del Correo» Atilio y Selasco, Sarandí 233 y 235
Bartolo Vignale, Sarandí 295
Pedro Ponte, Sarandí 339
Manuel E. Cué, Sarandí 197
«Especial» Viuda é hijos de T. Reissig, Rincon 128
Magariños, Rincon 46
«Central» José Rey y Ca., Rincon 81
«De Zabala» Bto. M. Duran, Rincon 2
Faustino Castagneyro, Washington 32
Manuel B. Nogueira, Washington 31
Fernando Perez, Washington 56
«Nueve de Noviembre», Miguel Pacull, Washington 55.
Ignacio Pelaez, Washington 80 y 82.
«Nacional», Joaquin Carballo, Washington 75,
Cayetano Velute, Washington 99.
Miguel Pacus, 25 de Mayo 8.
José Castañeyra, 25 de Mayo 20.
Francisco Deschamps, 25 de Mayo 31.
«Montevideano», Andrés Nogueira, 25 de Mayo 40 y 42.
«De Cuñapirú», J. Braga y Ca., 25 de Mayo 122.
«Sin Igual», M. Perez Hnos, 25 de Mayo 157.
Jesé Demateis, 25 de Mayo 165.
«De San Felipe», Ramon Uzal, 25 de Mayo 166.
«Del Elefante», José Carballido, 25 de Mayo 276.
Manuel Narancio, 25 de Mayo 293.
«Internacional», Juan Lauga y Marini, 25 de Mayo 435 y 437.
Juan Maesera, Cerrito 5.
Alonso, Barros y Ca., Cerrito 23.
Zacarias Roura, Cerrito 14.
José Salvatico, Cerrito 46.
Andres Nogueira, Cerrito 47.
Santin Sanguineti, Cerrito 74.
Josefa E., Viuda de Ventre 76
Lopez y Saborido, Cerrito 117
Martinez y Ca., Cerrito 162
«De San Francisco», Andrés Nogueira, Cerrito 163.
«Del Riachuelo», Manuel Real, Cerrito 183
Juan Merio, Cerrito 192
«Del Vapor», Antolin San Roman, Cerrito 248
«De la Ciudad Vieja», Mateo Garay, Cerrito 253
«De la Alianza», Juan Abal, Cerrito 262 y 264
«De Piamonte», Victoriano Garrone, Cerrito 333
Manuel Salgado, Cerrito 363
Hipólito Garcia, Cerrito 136
«Del 15 de Noviembre», Felipe Carpintera. Piedras 15
«2.° de San Buenaventura», Buenaventura Rodriguez, Piedras 20
Juan Sivori, Piedras 55 y 57
«1.° de San Buenaventura», Buenaventura Rodriguez, Piedras 59
«Del Cid», Cocchi y Diez, Piedras 84 y 86
«De la Alianza», José Ervilha, Piedras 101
F. Ladelaborde, Piedras 123
Angel Capurro, Piedras 212
José Defaccio, Piedras 203
«Del Reloj», Juan Ferro, Piedras 237
«Del Patriota», Anselmo M. Escofet, Piedras 267 y 269
Santiago Patron, Piedras 292
Manuel Franco, Piedras 350
Bartolo Crocco, Piedras 367
«De la Marina», Manuel Canto, 25 de Agosto 33
Andrés Illich, 25 de Agosto 44
«De todas las Naciones», Francisco Martinez. 25 de Agosto 46
«Nuevo de la Marina», Eduardo Marie Hnos., 25 de Agosto 71
José Aguilar, 25 de Agosto 84 y 86
Lorenzo Traverso, 25 de Agosto 204

Juan Alsina y Sust, 25 de Agosto 195 al 201
Juan Etchevarria, 25 de Agosto 289
Alberto Lores, 25 de Agosto 287
Serorena Hnos, 25 de Agosto 367 y 369
«De la Razon», Angel Vazquez, 25 de Agosto 309
«De las Bóvedas», Vignale y Ca., 25 de Agosto 321
Antonio Varela, 25 de Agosto 339
José Pombo, Rampla 7 y 9
José Carpintero, Rampla 11 y 13
Micaela Bonora, Rampla 67
Antonio Cunio, Rampla 79
Manuel V. de Silveira, Rampla 80 y 82
«De San Isidro», Isidro Pelfort, Rampla 94
Crovetto Hnos. Rampla 112.
José Balboa Soriano 117.
José Blanes, Uruguay 00.
José Martinez, San Jose 15.
José Moreira, Paysandú 367.
Jose Muñiz, Isla de Flores 241.
José L. Lopez, Policia vieja 16.
Juan Bautista Garcia, Colonia 90 y 92.
Juan Ortega, San José 271.
Juan J. Macias, y Ca. Cerro Largo 36.
Juan Garau, Soriano 184.
José Mantaraz, Mercedes 25?.
Luis San Ginés, Paysandú 155.
Manuel Alonzo, San José 129.
Manuel Bermudez, Queguay 334
Manuel Rodriguez, Ejido 158
Miguel Gomez, Buenos Aires 258
Manuel Garcia Vila, Blanqueada 292.
N. Martinez. 18 de Julio 208 (Union)
Nuevo Baratillo Español, Cerro Largo 122.
Pedro Ferrer, 18 de Julio 678
Ramon Pose, Yaguaron 400
Ramon Maqueira, Uruguay 201
Ramon Souto, Colonia 71
Ramon Ugal, 25 de Mayo
Roig Hnos., Colonia 71
Severo Landin, Soriano 84
Tomas Diz, Inglaterra 115 (Cerro)
Tomas Goñi, 18 de Julio 85 (Union)
Tovas y Arejuela, Maciel 163
Valentin Castrillon, Plaza Cagancha 43
Vicente Fernandez, Canelones 216
Ramon Corbelo, Ejido 185
Wanrell, 25 de Mayo 217
Castro hnos. Soriano 115
Almacen del Siglo, Durazno y Florida
» de la Bella Italia, 57 y 59
» de Venecia Andes 285 287
» Especial, Canelones 69, 71, 73
» de Europa, Canelones 39 y 41
2º Almacen de la Pietra Ligure Soriano 20.

Abaniquerias y anteojerias

«Suiza», 25 de Mayo 384
Luis Manchieri, 25 de Mayo 288

Armerias y cuchillerias

Julio Mailhos, Ibicuy 43.
Oriental de Verninck y Desteves, Ituzaingó 129.
Broqua Scholberg, por mayor y menor, Rincon 139
Pedro Clerg, 25 de Mayo 235
«Del Cazador» por mayor y menor, J. M. Mailhos, 25 de Mayo 443

Afinador

Y constructor de pianos, Caselli, Arapey 239.

Alpargaterias

Vascongada, calle Cerro Largo 96
Española, Uruguay 38
Francesa, Colonia 64
Mendy hnos. y Ca., 18 de Julio 24

B

Bancos

Banco Comercial, Cerrito 189.
Banco de Londres y Rio de la Plata, Cerrito
Villamil y Ca. Treinta y Tres 169.
New London Brazilian Bank, Misiones 206

Barracas

Bonffil y Ca., Arapey 88
Guillot y Ca., Mercedes 166
Portillo y Balparda, Orillas del Plata 29
W. Meikie y Ca. Cerro Largo 64
De Frutos del Pais, Florencio Elzaurdia, Orillas del Plata 7 y 9

De Frutos del País, Miguel Ramon Correa y Ca. Orillas del Plata 22
De Maderas, Santiago Queirolo é hijo, Orillas del Plata 12 y 14
De Maderas, Carrere y Caravia é Isidro Fynn, Orillas del Plata 20
Amistad, Carrech, Escande y Ca., Orillas del Plata 32
De Frutos, Guma y Valdés, Orillas del Plata 30
De Frutos, Luis Puig y Hnos, Cerro Largo 32
De Maderas, Juan Chiappe, Cerro-Largo 44
De Frutos, Juan A. Irigaray, Cerro-Largo 68
De Frutos; Balparda, Olaondo y Ca., Cerro-Largo 90 y 92
De Maderas, Francisco Roura, Cerro Largo 91
De Carbon y Sal, Carzolio y Grandona, Cerro-Largo 95
De Maderas, L. Quartino é hijo, Cerro Largo 101
De Maderas y Aserradero á vapor, Montero é hijo, Cerro-Largo 96 y 98
De Maderas, Quartino y Ca., Cerro-Largo 106.
De Maderas, Viuda de Miguel Ramon Correa, Cerro Largo 104
De Maderas, Luengo y Gotusso, Cerro Largo 18
De Frutos, Juan D. Jackson, Cerro Largo 6
De Frutos, Caprario y Ca., 25 de Agosto 350
De Frutos, Mac-Eachen, Mañé y Ca., 25 de Agosto 338 y 340
De Frutos. «Inglesa», Federieo Humphreys, 25 de Agosto 326 al 332
De Frutos, J. Gorlero, 25 Agosto 312
De carbon y frutos, Sienra y Ca., 25 de Agosto 322 y 324
De Maderas y frutos, Vignale y Risso, 25 de Agosto 290.
De Frutos, Jose Givert, 25 Agosto 282
De carbon, esquina Ituzaingó.
De carbon, Milhas Ferrer, 25 de Agosto 353
De cascos vacíos, Iglesias y Ca., 25 de Agosto 345

Boticas

De Pedro Fiol, 18 de Julio 538
De la Bolsa, S. Verme, Uruguay 110
Alfonso Guillemette, 25 de Mayo 410
Cándido Bengoa, Paso del Molino
Miguel Buceta, Misiones 18
Botica del Globo, 18 de Julio, 8
Botica del Leon de Oro, 18 de Julio
» del Sol, Ciudadela 121
» Balear, Ituzaingo esq. B. Aires
Imperiale, Carlos Imperiali, Reconquista 228.
Enrique Gil, Buenos Aires 85
"Esculapio" Buenos Aires 242.
Laboratorio químico del Plata de Augusto Lascazes, Sarandí 159.
Botica Inglesa, Sarandí 116
» del Romano, Demarchi, Parodi y Ca., Sarandí 275
Yeregui, Rincon 13
H. Tapie, 25 de Mayo 107
Abelardo Rey, 25 de Mayo 104
De Cranwell, Demarchi, Parodi y Ca. 25 de Mayo 197
Inglesa, Hutchison, 25 Mayo 301, 303.
"De la Luna" Elgart, farmaceutico, Cerrito 154
Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito 173.
"Del Puerto" Hipólito Tapie, Piedras 60
"Del Hércules", H. Mezzotoni, id. 159
"Colon", Canelones 66
"De la Sirena," Canelones 67.
Universal, Maldonado 131.

Bazares

Bazarcito, Ortuño Hnos., Sarandí 331
Parisién, Duffard, Sarandí 317
Francisco Costa, Sarandí 301
Inglés, H. Loedel, Rincon 45
Del Progreso, C. F. Müller, 25 de Mayo 264

De la China, Martins é Irmao, 25 de Mayo 352 al 356
Al Escudo Oriental, A. Piria, 25 de Mayo 233
Oriental, 18 de Julio 89
Bouxin, 18 de Julio 67
Independencia, Vicente J. Cambroni y Ca., Sarandí 405

Barberias

Milanesa, Uruguay 348
Augusto Dancre, Buenos Aires 259
José Andrea, Buenos Aires 165
Helvetica, A. Tartaraletti, Sarandí 112
Italiana, Fco. Chueiro, Sarandí 83.
Cosmopolita, Francisco E. Rodriguez, Washington 95
Peluqueria Libertad, Soriano 25
Isidoro Saavedra, Piedras 58
Francisco Ortiz, Piedras 205
Española, Fco. Gonzalez, Piedras 63
Alfonso Chitrulo, 25 de Agosto 172
Del Vesubio, José Ligure, 25 de Agosto 202
Viñas Cervera, 25 de Agosto 146

Baulerias

Au Li n des Nations, L. Sorbet, Rincon 100
Pedro Etchepare, Rincon 284
Pedro Charpentier, 25 de Mayo 270

Bodegones

Pedro Dochs, Piedras 106
Marcelo Menv.el, 25 de Agosto 19
Francisco Rodriguez, 25 de Agosto 37

C

Casas introductoras

Thomas Blagden y Ca. Sarandí 46
Juan Morera, Sarandí 87
Bates Stokes y Ca., Sarandí 151
Ernesto Quinche, Sarandí 156
Apestegui Hnos. Sarandí 162
Drabble, Brothers y Ca., Sarandí 166
C. S. Bally, Sarandí 168 y 172.
J. K. Theobald y Ca., Sarandí 173
Carlos M. Lean, Sarandí 187.
L. Dournau, fi's, Sarandí 180
E. Tornquist, Sarandí.
Meiffre y Ca., Sarandí 237
Garcia, Meiffre y Ca., Sarandi 259 y y 261
Lansac Hnos, Sarandí 271
Victor Miralles, establecida en 1860, Sarandí 325 y 327
Adolfo Rabe. Rincon 17
Juan Shaw, Rincon 21
J. Granara, Rincon 22
Hardy y Ca., Rincon 24
Rosciano, Corradi y Mainero, Rincon 27
Carlisle Smith y Ca., Rincon 29
Francisco Carbó, Rincon 272
Basarte y Amézaga, Misiones 215
Jaime Tremoleras, Misiones 124.
Menet y Ca., Rincon 43
Emilio Lozano, Rincon 49
Rossell Hnos., Rincon 50 y 52
Vidiella y Ca., Rincon 57
Peyramale Hnos., Rincon 59 y 61
H. Cohe y Ca., Rincon 64
M. A. Thomaset, Rincon 70
B. Reyes Anaut y Ca., Rincon 71
Queirolo Hnos., Rincon 72
Juan Amezzaga, Rincon 78
Gally y Ca., Rincon 99
Barbagelata y Rolando, Rincon 108 al 112
Leunda Hnos., Rincon 111 y 113
Jose Conti, Rincon 114
Luis Hally (La Marguerite), Rincon 123
Guido y Barbagelata, Rincon 125 y 127
Lorenzo Gaminara, Rincon 280
Manuel M. Gonzalez, Rincon 144 y 144
Hipólito Dufrechou, Rincon 278
F. Fonlladosa, calle 25 de Mayo 294
Viuda de Giuliani, 25 de Mayo 383
Silva Irmão, Cerrito 215.
Stefano Risso, figlio, Cerrito 217
Barrozo y Ca., Piedras 142

Augusto C. Linck y Ca., Piedras 199 y 201
Gabriel San Juan y Ca., Piedras 204
Francisco Vilaro hijo, Piedras 342.
J. G. Schiaffino, 25 de Agosto 65 al 69
Josá Baltar, 25 de Agosto 68
Rell, Towers y Ca., 25 de Agosto 101
Dumaresq, Le Bas y Ca., 25 Agosto 127

Casinos y Clubs

Club Libertad, Treinta y tres 266
Nuevo Casino Español, Colonia 109
Club Español, Ciudadela 119
Club Uruguay, Treinta y Tres 134

Corredores marítimos

B. Maumus, Piedras 163
Mata y Ca., Cerrito 152
Fraga Hnos, Piedras 144
B. Maumus, Piedras 162

Comisionistas

Isidoro Sadaba, Piedras 173
E. Ramsay, de frutos del pais, Piedras 170
Carlos Gowland Piedras 192
Alcorta Hnos., Piedras 210
Enrique Vidal, Piedras
Guimaraens y Amorin, Piedras 224

Comisionistas
Y DESPACHANTES DE ADUANA

Francisco Cottens, Piedras 152
Turenne y Roig, Piedras 160
Serafin Gonzalez, Piedras 208

Corredores de Bolsa

Escritorios en el edificio de la Bolsa

A. S. Agustini—J. Buela, R. Butler—Tomás Farrell—Francisco Lista—Pedro Lastarría—J. C. Navia—A. Nevel.

Corredores de frutos

Escritorios en el edificio de la Bolsa

J. M. Areta—J. D. del Campo, (hijo)—M. Durante — E Despó — Ramon Fernandez — Férnandez y Tajes—Maximo Nin — J, Spangenberg—Carlos Uriarte.

Corredores de cambio

Escritorios en el edificio de la Bolsa

Busto Hnos —Gurmendez y Moscato —G. Herton—J. Ginés—H. Lafone E Marchand—A. Moran—Edelmiro Maire—S. Ochoa—E. Riche—Guillermo Roos—B. Robinson.

Casas de cambio

Raimundo Ibarra, Buenos Aires 243
Pierry y Ca., Sarandi 210
Errecart Hnos., Sarandi 223 y 225
Vicente Alcalde, Sarandí 242
Ramon Viñas y Ca., 25 de Mayo 248
J. Multier, 26 de Mayo 304
Jaime Sturla, Piedras 56
Basilio Dacouros, Piedras 100
Tomás Zubieta, 25 de Ag. sto 31

Cirujanos

J. Triani, Mercedes 78
J. Beraza, Convencion 201

Compañia Continental

Telefónica sistema Bell. perfeccionado, Zabala 71

Camiserias

Sobre medida, Julio Barouquet, Sarandí 280
De Paris, Luis Dosquiar, 25 Mayo 249

Cambistas

18 de Julio 22
Carbone y Ca., 18 de Julio 66
Bernardo Suarez y Cazas, Yaguaron 314
Manuel Eirin, 18 de Julio 265

Casas amuebladas

A. Laporte, cerrito 239

Colegios

Liceo Montevideano, Rio Negro 84
José M. Quintiana, 25 de Mayo 415
Guillermo Fernandez, Dayman 217
Ibérico-Oriental, Cuareim 80

Franco-Ingles, Juncal 95
Hispano Oriental, Juncal 83
Franco-Español, para señoritas, Juncal 70
Pensionnat Sainte Cécile, para señoritas, cerrito 254
De la Esperanza, P. Castellanos 115
De San José de Calazans, B. Aires 48
Del Carmen, para señoritas, Sarandi 106
Francés, Industrial y Comercial, calle Paysandú 88
De la Reine Marguerite, Ciudadela 68
Frances y español para señoritas, Ciudadela 91
Hispano-Francés, Mercedes 444
Semecrático, Cámaras 83
Instituto Ciencias y Artes, Canelones 50
Maloucaze, Florida 151
Colegio Chapsal, Andes 344
Montevideano, Durazno 58
Escuela Evangélica, Andes 290
Colegio Francés para Señoritas, Canelones 41
De Doña Amelia Lerena, para señoritas, calle Convencion 227
Francés y Español, Da. Zelmira Sanz, Florida 69

Confiterias y Cafées

«Del 18 de Julio» 18 de Julio, 13, 15, 17
Central, 18 de Julio 167
Especial, idem 243
Confiteria Americana, Ituzaingó 173
Café des Francs Gaulois, Soriano 42
Francisco Ferrando, Uruguay 122
Liberal, Reconquista 269.
Goret, Buenos Aires 280 y 282.
Peninsular, Buenos Aires 304.
Lírico: Buenos Aires 292.
Sud Americano, Buenos Aires 278.
La Grande Chartreuse, B. Aires 263 y 265 *(Pasiva)*
Del Plata, Vidal, Sarandi 135
De las Delicias, Antonio Cors y Ca., Rincon 94
Montevideana, Juan B. Paravelli, 25 de Mayo
Francisco Crespo, 25 de Mayo 169
Del 25 de Mayo, Juan José Montebruno, 25 de Mayo 310
Oriental, Narizano y Ca., 25 de Mayo 241 y 243
Del Telégrafo, Paravelli y Rovera, 25 de Mayo 372
Francés, Juan Védère, Sarandí 198
De la Amistad, Juan Fernandez, Sarandí, 214
Gambetta, Treinta y Tres
De Bordeaux, Plaza Independencia
Del Sarandí, Bernardo Destrein, Sarandí 264
Montagnard, Ad. Dupuy, Rincon 249
Moka, E. Mauger, 25 de Mayo 284
Casino, Alberto F. Muller, Cerrito 120
Yankée, José Drago, 25 de Agosto 38
Steam Boat Arms, David Cowan, 25 de Agosto 115 y 117
De la Razon, Ramon Iglesias, Rampla 1
De la Camelia. Uruguay 122
Del Progreso, Uruguay 192 y 194
De la Victoria, Uruguay 324

Cristalerias

Baratillo, Hector Ansoategui, calle 25 de Mayo 156

Casa especial

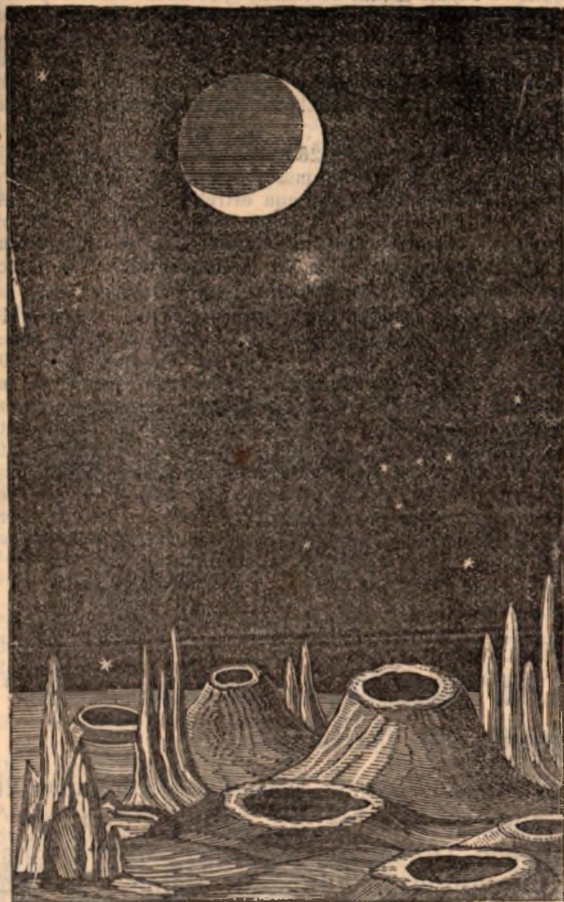
En piedras ágatas del pais, de Schuch y Becker, 25 de Mayo 202

Cigarrerias

La Ibérica, de Isidoro Acuña, calle Ibicuy 173
Del Mercurio, Uruguay 158
Fabrica de tabacos de J. B Poretti, Rio Negro 109
Cárlos M. de Rocha, Rincon 214
La Cubana, Ituzaingó
Enriquez Hnos, Colon 48; 25 de Agosto 73, y Uruguay 56 y 68
Francisco Faig, Ituzaingó 143
Martinez y Ca., Cerrito 162
Vicente Biaño, San José 54
La Castellana, 18 de Julio 177

LA PLURALIDAD DE LOS MUNDOS HABITADOS

En cuanto á la Luna, la tierra donde nos hallamos es un globo celeste que brilla como la Luna para nosotros, anda errando por el cielo estrellado, y presenta fases análogas á las suyas propias. La plena tierra llega á media noche del meridiano central del hemisferio lunar que nos mira, es decir, en el momento de



Vista de la Tierra desde la Luna.

la nueva luna para nosotros, la *nueva tierra* llega al momento de la plena luna; el último cuarto terrestre, al momenlo del primer cuarto lunar.

Si en vez de ver la luna á 96,000 leguas de distancia, como la vemos, pudiéramos colocarnos á una distancia doble, triple, nos pareceria su disco cuatro veces, nueve veces menos grande. A un millon de leguas, la luna no nos ofreceria diámetro apreciable y no seria sino un punto brillante: una estrella. A unos millones de leguas de distancia, la tierra no ofrece mas el disco de un diámetro apreciable, se presenta como una grande estrella sumamente luminosa, pero sin centelleos.

Venus, situado entre el Sol y nosotros y á 26 millones de leguas del Sol [jiramos á 37 millones] no se halla sin embargo mas que á once millones de leguas de nosotros. Entonces, nos aparece como una estrella muy luminosa. Al telescopio, acercada, ofrece un disco de un diámetro sensible y pierde este brillo; mas acercada aun, se distinguen sus cadenas de montañas y se constata que no posee como la tierra, sino la luz que recibe del astro del dia. Nos ofrece fases correspondientes al ángulo que forma con el Sol y nosotros.

Marte, situado á 56 millones de leguas del Sol, se acerca unas veces á 19 millones de leguas, y nos aparece igualmente como una estrella de primer tamaño. Un telescopio que abulta cien veces lo aproxima entonces á 190,000 leguas, y nos ofrece una superficie de un diámetro sensible, sobre la que la luz aparente del planeta;visto al ojo desnudo,se ha desvanecido, entonces se distinguen manchas. Un telescopio que sufre un aumento de mil veces acerca este mundo á 19,000 leguas, como acerca la luna á 96 leguas. Un poder de aumento de 6000, como el de lord, Rosse y del observatorio, de Melbourne, acerca casi Marte á 3000 leguas, Venus a 1800 y la luna a 15 leguas de nosotros solamente. En estas condiciones, aquellos otros mundos pierden su luz aparente, y observamos su suelo, sus planicies, sus paisajes simplemente iluminados por la luz del mismo sol que nosotros.

Continuará.

Cigarreria de «La Elegancia» 18 de Julio 386
José G. Pereira, Buenos Aires 256.
La Ramoncita, B. Aires 287 *(Pasiva)*
La Peruana, Sarandí 150,
De Diaz y Diaz, Sarandí 236.
Valentin Ringenbach, Sarandí 386.
De la Habana, Sarandí 385.
La Flor de Cuba. Sarandí 389.
La Flor Americana, Rincon 12.
Las Tres Gracias, Rincon 115.
Del Buen Fumar, Rincon 214,
Industria del Plata, Rincon 306.
La Flor Cubana, 25 de Mayo 259.
La Media Luna, 25 de Mayo 341.
De Colon, Cerrito 147.
Alemana, Cerrito 180.
A Ferriolo, Cerrito 198.
Serafin Gonzalez, Piedras 208.

Colchonerias

De Luis Tassisto, Uruguay 152 y 154
'Oriental", Lodovico Figoli, Reconquista 224
Francisco Costa, Rincon 54
Lorenzo Ottaso, 25 de Mayo 428

Cajonerias fúnebres

P. Corrali, cerrito 208

Caballerizas y Cocherias

Julian Pláa, Buenos Aires 142
"Del Fuerte", Juan Pelandra, calle Washington 109
Del Plata, Beltran Doasan, cerrito 102
Del Comercio, Rudecindo Gomez cerrito 126 y 128
Francesa, Beltran Doasans, Cerrito 209
Beguerie, cerrito 310
Rosendo Cotelo, Cerrito 385

Carnicerias

Garibaldina, de Pedro Pizzorno, Uruguay 166
De la Epoca, Uruguay 69
Juan Piaszi, Santa Teresa 23
Andrés Roncalle, Reconquista 35
Santiago Patron, Recónquista 80
Isidoro Gatto, Buenos Aires 130
Blas Hello, Buenos Aires 130
Agustin Perez, Buenos Aires 62
Freyres y Danere, Washington 101
Emilio Ewart, Sarandí 81
Bartolo Verga, Sarandí 50
Ramon Real, Sarandí 26
Francisco Bernison, Piedras 312
«Del Puerto», José A. Rocha, 25 de Agosto 341
Agustin Gonzalez, 25 de Agosto 311
Luis R. Pupo, 25 de Agosto 301
Antonio Biñone, 25 de Agosto 258
Wendt Wiler, Rampla 107
W. de Evans, Rampla 97

Carbonerias

Ligure, José T. Monti, Reconquista 59
Carlos Canepa, Sta. Teresa 55
Domingo Lopez, Reconquista 54
José Balciqui, Reconquista 161
Joaquin Fernandez, Buenos Aires 86

Canchas de pelota

Juan Migues Arrivillaga, calle República Argentina 68 (Cerro).

Cancha de bolos

1.° Cumlmbacker, Bier Local. Cerrito 170, 172 y 174

D

Dentistas

A. Camboué, Uruguay 39
Antonio Carballo, Sarandí 266
Prince y Bourse, Cámaras 163
Dr. Stokes, Andes 206
Angel Guerra, Colonia 116
J. Beraza, Convencion 201

Depósitos

De tipos y útiles de imprenta de Aristides Beducheaud, Sarandí 177
De máquinas de Singer, Gerente, J. Lever, Rincon 136

Recetas industriales y caseras

Esencia de jabon para sacar las manchas de los géneros

Raspar medio kilógramo de jabon blanco en un litro de alcohol, dejándolo macerar por 10 dias; hacer disolver separadamente 60 gramos de carbonato de potasio en 26 gramos de agua de rosa, juntar las dos mezclas: moverlo todo y en seguida filtrarlo.

Para usarlo, impregnar con este líquido una muñequita hecha de algodon, y con ella frotar las manchas. Pasar en seguida un poco de agua caliente,y ponerlo en agua fria.

Medio de obtener fruta de grande tamaño

Preparar una solucion de un gramo y medio de sulfato de hierro en un litro de agua.

Con esta solucion, empapar la fruta á la que se quiere dar grande tamaño.

Esta operacion debe verificarse por tres veces;—la primera, cuando la fruta está en un cuarto de su tamaño regular, la segunda, en la mitad; la tercera en las tres cuartas de su crecimiento.

Hágase la operacion en tiempo seco y despues de la salida del sol.

FERRO-CARRIL URUGUAYO DEL ESTE

ITINERARIO

Que rije desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso

ESTACIONES	SALIDAS		ESTACIONES	REGRESOS	
	MAÑANA	TARDE		MAÑANA	TARDE
Artigas........	6 30	3 30	Toledo........	8 30	5
Talleres.......	6 40	3 40	Treinta y Tres...	8 46	5 16
Union	6 52	3 52	Ituzaingó......	8 58	5 28
Ituzaingó	7 2	4 02	Union.........	9 8	5 38
Treinta y Tres.	7 14	4 14	Talleres	9 20	5 50
Toledo...... .	7 30	4 30	Artigas........	9 30	6

De papeles y útiles de imprenta de J. J. Schmid, 25 de Mayo 279
De alfombras, Cateura y ca. id. 282
De aceite para maquinas, Valentin Coll 25 de Mayo 147
De instrumentos de música, Ambrosio Maine, 25 de Mayo 324
De vigas de fierro, Juan Munyo y ca., Piedras 251
De bolsas vacias, Martin C. Torres, 25 de Agosto 162.
De sanguijuelas, A. Zapata, Rincon 174
De vinos, T. Reissig, Cámaras 92
José Lapétra, Cámaras 105

Droguerias

«Del Romano», Demarchi, Parodi y Ca., Sarandí 275
Inglesa, Hutchinson, 25 de Mayo 301 y 303
Guillemette, 25 de Mayo 410
Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito 267 al 271
«Cosmopolita», Giuda Wautrain, Cerrito 154

Fr G. Dajas, Cerrito 241
Gabriel San Juan, Piedras 204
Bautista Davezac., 25 de Agosto 338
B. De Ambrosio y Ca. Rampla 85

Exposicion permanente

De la Liga Industrial. 25 de Mayo 469

Establecimientos mecánico

Fundicion de Bronce de J. Capra, Zabala 37
Del Puerto, Perez Castellanos 62

Escultores

En madera, cámaras 63

Encuadernadores

Comercial, Juan Gotusso, Sarandi 189
Lacombe, 25 de Mayo 344
Al Libro del Plata, M. Rossi idem 464
Española, 25 de Mayo 376

Escoberias

José Insúa, 25 de Mayo 484
De Antonio Abelenda, calle Colonia esq. Yaguaron.
De Ignacio Rodriguez, Uruguay 89

E

Escribanias

«Del Comercio», Sarandí 155
Marcelino Diaz y Garcia, 25 de Mayo 265
Prieu, Plaza Independencia.
Luis. B. Cardozo, Rincon 68
Manuel Bernat, 25 de Mayo 388
L. Antuña, 18 de Julio 133
Juan R. Albistur, 18 de Julio 208
Venancio Ruiz, 18 de Julio 521.

Exportadores

Apestegui Hnos. Sarandí 162
Bates Stokes y Ca. Rincon 38
J. K. Theobald y Ca., Sarandí 173
F. Wilh Roggen, Rincon 51
Victor Jacod, 25 de Mayo 291
Mateo Petit Seré y Ca. Cerrito 140

F

Fotografías

Chute y Brooks, 25 de Mayo 300
Fleurquin y ca., Rincon 55
De Bate y Ca., Treinta y Tres 180
Del Puerto, Juan Varonne, 25 de Agosto 112
De Maurel, 18 de Julio 194
Pedro Beretervide, Convencion 194
Chabalgoity, 18 de Julio 175
Fotografia, calle del Cerro 21

Ferreterías

De A. Bonomi y Morelli, Uruguay 309
Inglesa, de Esteban A. Razetti, Uruguay 29.
José Finochieti, Sarandí 397
Vicente Costa, Sarandí 204

Hijiene de las estaciones

EL OTOÑO

La transicion de la estacion cálida á la temperatura fria, generalmente es mas suave y mas graduada que la del invierno al verano, así es que el otoño es mucho menos propicio que la primavera para el desarrollo de las enfermedades miasmáticas. La triste caida de las hojas, aun no es tan fatal como han podido suponerlo, despues de las conmovedoras elegias de Mil'evoye á los infelices valetudinarios.

En desquite, no es tan raro notar en esta estacion violentos colerines, cuya primera y principal causa es el abuso de las frutas incompletamente maduras ó de mala calidad.

Estén prevenido, pues, contra las ciruelas verdes, las manzanas ácidas ó cojidas antes de tiempo, la uva tomada con exceso, aunque fuesen maduras en apariencia y cubiertas de una cáscara amarilla.

El otoño es tambien la bendita estacion del descanso, de las vacaciones, de la caza, de las excursiones y de los viajes. Feliz el que puede disfrutar aquellas saludables distracciones, descansar de sus fatigas del año con una permanencia de uno ó dos meses en el campo, y adquirir en esta vida al aire libre, un nuevo vigor.

Venga el invierno. ¡Como el hombre regenerado por el ejercicio natural, revivificado por el puro oxígeno de las montañas, será mas apto que cualquier otro á resistir al frio, á la humedad, á las vicisitudes atmosféricas! Tregua pues por algunos dias, si es posible, de ocupaciones y de negocios sérios. Es esta toda la hijiene del otoño. Deseamos que pueda cada uno observarla estrictamente.

Asua y Castaños, por mayor y menor, Rincon 260
Gandús y Royo, Rincon 165
Santos, Suarez y Ca., Rincon 231.
Crosta, Borelli y Ca., Rincon 210.
Twentyman y Ca, Rincon 33.

Fábricas

De carruajes do todas clases, 25 de Agosto 377
De aceite de linaza, con privilegio del Superior Gobierno, de Olivera y Barbosa, Convencion 56
De camisas de M. Perez Liston, Uruguay 284
De tabacos, de la Cruz Suiza, Rio Negro 109
De velas de cera y estearína, «La Abeja del Plata, Uruguay 294
De chocolate, (á vapor) Uruguay 324
De balanzas, Uruguay 319
De tabacos, «La Activa» Uruguay 209
De sombreros y gorras para señoras y niños, Fava y Duvauchelle, calle B. Aires 193
De espejos, Carlos Maveroff y Ca, Sarandi 307
De cepillos, única en el pais, Bartolomé Larghero, 25 de Mayo 482
De carruajes, Cerrito 218
De licores, Francisco Lopez, 18 de Julio 329
Manuel Caldeiro y hno., Orillas del Plata 384
De Anisados, Penadés y Rodriguez, Queguay 136
Trigo hnos. y Ca, Andes 41
De bizcochos, la Valenciana, Enrique Pallardo, Soriano 247
De chocolate, Antonio Martorell, Treinta y Tres 188

Confiteria de la Victoria, Uruguay 324,
De tabacos, Antonio Crespo, 18 de Julio 177
De camisas, La Española, E. Rivas, 18 de Julio 254
De carruajes, Routin hnos., Florida 192
De flores artificiales, Mercedes 84
De fideos, F. Fratelette, B. Aires 65
De balanzas, N. Leoni, Colonia 78

Restaurants y Fondas

Francesa, de Iriarte, B. Aires 60
De Luis Pisano, idem 261
De los Emigrantes, Antonio Muñis. Cerrito 389
De Felix Agustini, idem 304
Internacional, Ituzaingó 43 y 43
Garibaldina, Cerrito 40 y 42

De la Marina, Testuri y ca.,Piedras 266
Del Trun de Genova, Piedras 252
Franco Española, Piedras 67
De Vicente Beñaray, idem 61
Del Nuevo Siglo, Pablo Corta, id. 44
De los Artesanos, J. Lista, idem 178
Francesa, F. Darré, 25 de Agosto 41
Española, M. Maqueira, idem 45 y 47
Del Puerto, P. Frasi, idem 49 y 53
San Buenaventura, de Rodriguez, 25 de Agosto 55
Española, Agustin Echeto, idem 57
De Genova, de Cassanello, idem 240
De Ambos Mundos, idem 144
De la Bella Italia, Rampla 167 y 169
La Sonámbula, Rampla 129
La Galáica, J. M. Garcia idem 61
De J. B. Irastorsa, idem 45 y 47
De Angel Truch, idem 17
Balear, de Miró y Llofine, Ciudadela 204
Eduardo Furniz, Juncal 122.
Antonio Saralegui, Colon 10 y 12
José Arias y Buceta, Mercedes 20
J. Ibarra, Rio Negro 13
Juan Lopez, Ciudadela 19
La Bella Barcelona, idem 103 y 105

G

Guitarrerias

Española, S. Fulquet, Rincon 239, 241

Grabadores

Félix Fabreguettes, Sarandi 203
Juan Welker, 25 de Mayo 228
Enrique Hervel, 25 de Mayo 338

Gabinetes Opticos

Calle 18 de Julio, 236 y 238

H

Hoteles

Oriental, Solis 22
Concordia, Misiones 82
«Del Puerto», de Vicente Vero, calle 25 de Agosto 108 y 110
«Del Centro» Narizano y compañia, 25 de Mayo 245 y 247.
De la Paix, Cipriano Maupeu, calle Piedras 171
Piazza Bianchi, Bartolo Genta, (muelle viejo) 26
«Ingles», de George M. Cotter, Zabala 52
Peninsular, Salvador Ginesta, B. Aires 300 y Juncal
Español, Juan Era un, Sarandi 399
De las Pirámides Augusto Haurie, Sarandi 289, esquina Ituzaingo
De Paris, 25 de Mayo 290 y 292.
Argentino, de Papini, Plaza Independencia, costado Norte

Herrerias

De José Cattelli, calle B. Aires 169
Carlos Valeri, Reconquista 137
Antigua, Luis Malugani, B. Aires 230
Agustin Sataretti, cerrito 289
Luis Diverio, cerrito 292
Juan Bacigalupe, idem 369 y 371
Carlos Furquet, cerrito 373
Cunco y Peyrano, 25 de Agosto 222
Nicasio Revuge id 226
Carlos Pogge idem 355
Domingo Durante, calle Rampa 59

Hojalaterias

«Del Sol», de José La Rossa, calle 18 de Julio 225
De la campana, Uruguay 225 y 227
De J. F. Silva, Treinta y tres 63
Domingo Bruno, Buenos Aires 84
Gabriel Feiniel, Sarandi 206
Antonio Boughini, 25 de Mayo 380
Miguel Carricart, idem 453.
Jorje Giso, cerrito 155
H. Darros, cerrito 207
Camilo Pastore, 25 de Agosto 48

J

Jaulerias

Calle Colonia 57
Atanasio Zervoni y ca, 25 Mayo 408

Joyerias

18 de Julio, 2
Del Sol, 18 de Julio, 18

L. B. Supervielle, 18 de Julio 106
Luis Rosello, Sarondi 357
Carassale hnos. 25 de Mayo 287
Ex-Lemarquent, 25 de Mayo 214

L

Litografias

Artistica, Alfredo Godel, cerrito 231
De Mege y Aubriot, Treinta y Tres 178
Hequet y Ca., Treinta y Tres 93
Braer, Mercedes 150

Licorerias

Fábrica de Anisados, Queguay 136
De E. Milano y ca. Piedras 340
De F. Lopez, 18 de Julio 329.

Librerias

Internacional; Alejandro Radiche, Sarandi 184
C. Behrens idem 224

La Beneficencia en los Estados Unidos

La vanidad humana, mina de oro inagotable para los espertos y los pobres es una ley fundamental de los Estados-Unidos de América.

En una lucha colosal que solo Homero hubiera sido capaz de cantar el *puffismo* y *humbug* quiso una vez arrojar un desafio á la vanidad.

Fué corta la lucha, decisivo el resultado. El *puffismo* declaróse vencido, se humilló y despues cedió el paso á la vanidad.

En este país de libertad donde todo es igualmente grande, el bien y el mal, la media medida se considera debilidad. El *Smart man* explota allí al *green*, lo que equivale en el órden de la naturaleza á la explotacion del ingenio por el experto; y si el exceso de habilidad es allí una cualidad esencial, el exceso de ingenuidad es el único depósito que no se absuelve. Así cuando el americano califica á alguien de *green*; está medido el pobre hombre de arriba abajo.

La variedad es la palanca que allí mueve á grandes y pequeños; el *Lofer y el gambler*, el hombre de ley y el de dinero.

El Lofer es un producto esencialmente americano que no podria vivir en Europa donde la vagancia es un delito y donde cada es uno ávido de inquirir los medios de existencia agenos. Pero, si no tiene domicilio justificado, no es menos por eso un perfecto caballero que oportunamente escalará todos los grados del crimen sin llegar, con todo, al asesinato. Por índole, tiene horror á la sangre.

El *gambler* es jugador de profesion y cliente regular de una casa de juego.

Ambos son vanidosos y charladores, en un exterior exagerado reside la vanidad del Lofer y del gambler. Perfectamente vestidos, el cabello artísticamente alisado, esparciendo un pronunciado olor de pomada á la rosa, llevan diamante de strass en cada ojal, tienen las manos cargados de anillos, y como señal característica, llevan raramente un pañuelo y siempre una camisa con pechera, cuello y puños de papel.

Una de sus mayores distracciones es la de hacerse lustrar varias veces al dia, así es que su calzado siempre reluce como un espejo.

No hay, por otra parte, país alguno en el mundo donde se lustran tanto como en América, sino es sin embargo en la profesion militar, en Francia.

Es lo que esplica el favor de que goza en los Estados Unidos el oficio de lustrador; allí su posicion equivale á la del abogado ó del farmaceutico en Europa y permite aspirar á las mas altas situaciones políticas.

Un francés ultimamente intrigó en New-York meses enteros para tener un puesto de lustrador y nunca pudo juntar los capitales necesarios (uno ó dos dollars ;) su fortuna.—*Continuará.*

Bazar Ingles, H. Loedel, Rincon 45
Hispano Uruguaya, Revert y ca. Rincon 258
Emilio Fermepin, 25 de Mayo 255
Antigua, Marcelino Valle, idem 272
Nacional, Barreiro y Ramos, idem 355
Comercial, G. Gandulfo, idem 263

M

Modistas

Mentasti, Buenos Aires 235
Mme. Prougenes, Sarandi 221 [altos]
Vigneau, 25 de Mayo 283
Mme. Ladevéze, Buenos Aires 171

Mercerias

Revoltijo, Sarandi 202
Nuevo Paris, Sarandi 228
Joaquin Arayunde, 18 de Julio 507
Victor Jacob, 25 de Mayo 291
Especial en bordados, Rosalia Menoud 25 de Mayo 224
Juan A. Martines, Buenos Aires 219
Ramon Gonzales, Zabala 110
Tomas Riera, Sarandi 142
Ferrer y ca., Mercado del Puerto 110
De Napoleon Ferrer, 18 de Julio 14
De la Libertad, 18 de Julio 244
Andres Castelar, Paso del Molino

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA DEL DURAZNO PARA TACUAREMBO Y LAS MINAS DE CUÑAPIRÚ

por San Gregorio en Polanco del Rio Negro con escalas

En combinacion con el Ferro-Carril C. del U.

SALIDAS

De Montevideo para el Durazno en el Ferro-Carril, los dias 8, 18 y 28 de cada mes.
Del Durazno para San Gregorio, los dias 9, 10 y 20 de cada mes.
De San Gregorio para Tacuarembó, los 10, 20 y 30 de id.
De Tacuarembó para Cuñapirú, los 1.°, 11 y 21 de id.

REGRRESOS

De Cuñapirú para Tacuarembó, los dias 3, 13 y 22.
De Tacuarembó para San Gregorio, los 4, 14 y 23.
De San Gregorio para el Durazno, los 5, 15 y 24.
Del Durazno para Montevideo en el Ferro-Carril los dias 6, 16 y 25.

Ajencias— En Montevideo en el Hotel del señor Ibarra, calle del Rio Negro, 13,—En el Durazno, Hotel del Sr. Gutierrez—En San Gregorio en la Administracion de Correos—En Tacuarembó, casa de don P. Gally.

NOTA—Para mayor seguridad los viajeros deberán tomar el boleto del pasaje de la Diligencia en la Agencia de Montevideo, Rio Negro 13.—Para mas informes en las Ajencias darán razon.

Mueblerias

De Francisco Cerri, calle 18 de Julio núm. 93
De los Dos Hermanos, 18 de Julio 101
Monteverde hnos. 18 de Julio 205
Comercial, de Taboada, Uruguay 20, 22
De Hipólito Ferry, Reconquista 206
«Au Temple de Lyon» (de muebles usados) de Berson, Reconquista 217
Al Franco Oriental, calle B. Aires 272
R. Caviglia hnos. idem 260
A. Lansac, idem 221
Vicente Crisi, idem 181
J. Morfino, Sarandí 287
F. Lanza, Rincon 195
J. Loppacher, 25 de Mayo 159
Morelli y Liandra, 25 de Mayo 375
F. Pirrone, 25 de Mayo 399

Médicos

Ramon Vadés Garcia, Cámaras 132
Dr. José Benselum, Ituzaingó 235
E. S. Cassanello, Canelones 75
Buenaventura Rus, Buenos Aires 164
D'Khorth, Treinta y tres 213
Canstatt. Buenos Aires 210
J. Triani, Colonia 178
Julio Jurkouwski, Sarandi 203
F. Colombo, Cerrito 137
Diego Perez, 18 de Julio 43
Duchéne, Sarandí 170

P

Peluquerias

Del Uruguay, calle Uruguay 255
Romea, Misiones 78
De Mayo calle 18 de Julio 36
La Parisina, 18 de Julio 53
De Martin, idem 55
Oriental, idem 76
Del Porvenir, idem 213
Al Peine de Oro, idem 107
Julio Barouquet, Sarandi 280
Eujenio Bonass, Sarandí 299
"Americana", Ignacio Baldovera id. 230
"La Universal", J. Pujol, Rincon 216
A. Zapata, Rincon 174
"Aux Armes de France", Rincon 79
"Del Siglo IX", B. Soler, 25 Mayo 193
"Novedades de Paris", M. Triaut 25 de Mayo 203
"Del Plata", J. Leborgne 25 Mayo 260
"De Mayo", R. y Calmet, 25 Mayo 225
"Del Tevere", Ciudadela 148
Salon Iternacional, Ciudadela 147.
"Al Escudo Italiano", Mercedes 119
Aguiar y Folletti, Colon 101.
Manuel Escobar, Ibicuy 45
Manuel Lázaro, 18 de Julio 107
Al Escudo Siciliano, Buenos Aires 165
Pablo Fugasot., Florida 37
"Al Escudo Catalan", Ciudadela 88

Panaderias

De Monte-Cristo, Uruguay 215
Del Uruguay, calle Uruguay 155
De la Marina, Piedras 194 y 196
Del Universo, 25 de Agosto 167
De Pedro Etchart, Colonia 195
Del Sol, idem 110
Inglesa de Trougatt Guiendel, Reconquista 131
Antonio Marroig, Buenos Aires 253
Martinez Cervino, idem 102
Italiana, Serafin Oliver, Cerrito 59
A. Nuguet, Florida 253
Del Puerto, P. Castilla, Piedras 31
Del Universo, de Dall'Orso y compa., 25 de Agosto 169 y 171

De las Bovedas, de Pedro Bazuro 25 de Agosto 335
Genovesa, Ravegna y Pene, idem 299
Francesa, Durazno 21 y 23
Antonio Gonzalez, Ibicuy 114
Enrique Lopez, Convencion 214
Guillermo Tomás, Camino de Goes 184
De Gerin, Orillas del Plata 69
Reitou, Canelones 27 y 27
José Fargas, 18 de Julio 776
José Garcia, calle Nueva York 33
Juan Ripoll, Durazno 163
Miguel Matos, Paysandú 95
Manuel Otero, Uruguay 7
Francisco Ferrer, Orillas del Plata 108

Parteras

Margarita Pedemonte, Treinta y tres esquina Piedras
Angela Guelfi, Sarandi 309
Clemencia Mortet, Buenos Aires 187
Maria A. de Apestegui, Perez Castellanos 54
Teresa A. de Filipini, idem 109
Claudida D'Uglione, Convencion 71
Mme. Lafarque, Buenos Aires 101
Teresa Costiano, idem 202

Pinturerias

A la Cruz Suiza, Uruguay 264 y 266
De Pedro Morertti, Rincon 163
Ceppi Quirico, 25 de Mayo 316
A. Bonomi y Morelli, Uruguay 309

Galli, A. Moneda, 25 de Mayo 324
Al Papel pintado, Pedro Arrizabalaga, 25 de Mayo 394

Pastelerias

Francesa, de Francisco Pujol, Sarandi 252
De Guillot, Sarandi 363

Procuradores

Juan Blanco y Sienra, Misiones 148
Gilberto Lerena, Sarandi 181
Manuel Soto, Sarandi 124
Teodoro Villegas Záñiga, Cámaras 45
V. P. Berra, Sarandi 205

F. Diaz, 25 de Mayo, 268
Goycoechea, Ituzaingó 145
Marcelino Diaz y Garcia, Treinta y Tres, esquina 25 de Mayo
F. Laso, Ciudadela 249
F. Landa, Buenos Aires 285

Platerias

«Del Sol», 18 de Julio, 18
J. Montegani y Ca., idem 162
F. Balotta, Urugnay 78 y 80
J. Bautista Torricetti 25 de Mayo 472
J. Baldisames Isla de Flores 210
Augusto Ferro, 25 de Mayo 466.

R

Roperias

«Americana», J. M. Dufaur, 18 de Julio 60
F. Larghe, idem 72
«De la Amazona», idem 110
«Del Globo», idem 126
"Marsellesa", Uruguay 256
Por mayor, José del Ré y Ca., Rincon 148
Taller de eonfecciones, Achard hnos., idem 225
Sanguinetti y Hnos., por mayor y menor, idem 189 y 191

Préstamos y prenderias

Andes 217, Octubre A. Esteves.
Soriano 1
Gomez y Ardito 112, 25 de Mayo.
J. C. Marquez, Zabala 141

Registros

E. Casal y Ca., 18 de Julio 104
Pedro Lloveras, Cámaras 102
Seijo y Ca., Rincon 103
F. Alzola, idem 135
M. A. Herrero, idem 141
J. A. Palma y Ca., idem 177 al 183
Escalada y Grané, idem 188
José M. Baena é hijo, idem 266 y 268
P. Liendo, idem 276
Irrisari y Ca., 25 de Mayo 281

Rematadores

Magariños y Ca. Zabala 159
Victoriano P. Berra, Sarandi 205
E. Castellanos y Ca.. idem 178
J. Favaro, idem 174
C. Moratorio, Rincon 58
Valdez y Piriz, idem 60
R. Sienra, idem 66
Paullier Hnos., Consignatarios, 25 de Mayo 266
Lastarria y Pereda, Cerrito 221
Acosta y Lara y Molins, Piedras 164
Ruano y Gomensoro, idem 134
Cipriano C. Silva, 25 de Agosto 97

Relojerias

"A la estrella de oro, 18 de Julio 30
L. B. Sup rvielle, 18 de Julio 106
A. Champion, Rincon 298
Aimé Gabus, Rincon 218

S

Sombrererias

Universal, 18 de Julio 11
De la Sirena, de Rovegno, idem 38
A. Pietracapaina, idem 86
A. Rovegno, idem 184
Del Gran Sombrero, idem 258
Antigua del Mercado Viejo, de Pedro Blanc y compª, idem 70
Especial, Uruguay 214
José Mastrancheto, Uruguay 274
De Paris, L. Beligard, Sarandi 284
Pedro Staricco, idem 250
Angel Staricco, idem 343, [por mayor y menor]
Conformateur Universel; E. Gaaléne, Rincon 88
C. Staricco, idem 167.
A. Pietracaprina, Rincon 202.
Aux Armes de Paris. de R. Rama, 25 de Mayo 246
De Paris, L. Beligard y compª id 238
Au Jockey Club, F. Heguerte, id. 314

Sastrerias

Del Centro, Uruguay 68
Marsellesa, idem 256
Italiana. idem 269
A. Clavié y compª, 18 de Julio 52
Americana de Dufaur, idem 60
Del 18 de Julio, de Larghi, idem 72
Del Globo, idem 126
Del 1° de Mayo, idem 150
Civil y Militar, de Rovira hnos. idem 47
Al Gran San Martin, E. Ferrari hnos. Sarandi 276 y 278

Telmo Perez, idem 393 y 395
De Torino, Juan Blengio, idem 282
Al pobre Cesar, de Ferrari id 246 y 248
La Ville de Burdeos, Juan Cazassu3, Sarandi 244
Sin Igual, Enrique Leone, idem 94
Vicente Domecq, Rincon 245
Porto y compª, 254
Del Comercio, J. Rousso, idem 212
Oriental; Civil y Militar de Santiago Mourelle, idem 196
Domingo Lamolle, idem 89
Exposicion Universal, F. Piria, id. 82
Beligard, idem 55 [altos]
De la Esperanza de Gaitano Yelpo, 25 de Mayo 134
Del Plata, J. P. Pouyanne, idem 254
Jóven España, A. Puyol idem 276
Casa del Profeta, A. Herison, idem 297
Au coin de Rue, E. Lafont, idem 312
Al Escudo Español, Narciso Estrach 25 de Mayo, 316
A. Lacassagne, idem 309
J. Nogueira. Cerrito 104
Del Español, V. Castro, Piedras 113
Gerónimo Croverto, 25 de Agosto 88

T

Tiendas

"La Peruana", Canelones 62 y 64
"A la Bella Porteña", Soriano 38 y 40
"La Chirimoya", idem 28
"De San Miguel", Andes 342
Félix Blanco, Reconquista 230
Francisco Queirolo, idem 244
Antonio Casales, idem 248
"De la Esperanza", Juan Bolandini, id 250
Alejandro Untre, Buenos Aires 234
Dionisio Aradas, idem 231
"Baratillo sin igual", Enrique Remondini, idem 238
"2ª Africana", Juan Fontanarrosa, m 132
"La Maravilla", Constantino Brissolex, idem 108
"Baratillo Colon", Santiago Solimano, Sarandí 98
Store Callender y Ca., idem 142
"Del Guaraní", Santiago Vecar, id 220
"La Perla Oriental", Luis Vergonzoni, idem 283
"De la Estrella", J. F. Piria, idem 257
Antonio Martinez, idem 265 y 267
"Francesa", E. Marrast, idem 363
"St. Gés", idem 365
Turenne, idem 367
"Del Plata", Manuel Paredes, idem 369
"Del Vasco", Cristóbal Juanche id 381
"Del Nuevo Guipur", S. Lolimano, Rincon 96
"La Hermosa Montevideana", C. V. Staricco, idem 122
A. Pietracaprina, idem 153
"La Republicana", Segundino Amaro, idem 166
"Al precio módico", J. Figoli [hijo], idem 178
Juan Sacarello, idem 238
Andrés Solari, idem 294
"El Guipur", Roccatagliata Hnos., id 74
"A la tentacion", Uruguay 59
"De Washington", Lorenzo Costa, id 106
"San Felipe", Antonio Costa, 25 de Mayo
"Ancla Dorada", Hipólito Hervé, Washington 258
"De la Reforma", Angel Basso Washington 353
"A la Ville de Lyon", Challe J. Martinet, idem 307
"Baratillo Uruguayo", Juan Abal, id 442
Carlos Guiria, idem 498
Roisseco, idem 460
"De la Moresca", Luis Guiduco, Cerrito 115
«De San Francisco», Gabriel dell'Oro, Cerrito 145.

»Del Piloto», Octavia R. de Piria, idem 188
«A la Tentacion», Uruguay 59

Taller de pintura

J. P. Arnaudie. Convencion 123
J. Maqueira y Ca., Colon 161

Tintorerias

Briolo Tomás 25 de Mayo 203
Grisone Pascual, Cerro 127
Lombardi y Pietropunto, Cerro 76 al 82
Maurice Victor, Treinta y Tres 115 y 117
E. Brisset, San José 164

Talabarterias

«Del caballo Arabe», 18 de Julio 219 y 222
De Estéban Guimot, idem 468
B. Castañar, idem 230
J. A. Bechen, Buenes Aires 295
Champa, 25 de Mayo 335

Tornerias

Y carpinteria á vapor, de J. B. Bidegaray, Agraciada 266

Tonelerias

Manuel Sienra, Zabala 39

Z

Zuequerias

Y alpargateria, de Santiago Trombotti, Agraciada 163.

Zapaterias

La Pasiva, Jose Fuentes, San Jose 73
Al non plus ultra, Uruguay 164
Del Siglo XIX, idem 228
Hispano-Oriental de Manuel Perez, Uruguay 298
A la Villa de Moya, idem 159
La Positiva Sorpresa, 18 de Julio 226
Dionisio Proviriño, Reconquista 145
La Ville de Lyon, Domingo Caumont, calle Buenos Aires 201
Del Vesuvio de Perroti, B. Aires 196
Cristobal Andrade, Sarandi 114
La Bella Oriental, J. Cintas, idem 218
Ubalde y Salliette, idem 345
J. Iriartegaran, idem 270
J. Sentuberry, Sarandi 389
M. Borrell, Rincon 121
Juan Canosa, idem 85
F. Bonet, idem 164
A la Villa de Madrid, idem 204
La Bola de Oro, J. Sentuberry, id. 207
Antonio Olivera, 25 de Mayo 286
B. Sola y comp.ª, idem 429
J. Artiague y comp.ª, idem 421
Villa de Cuba, idem 348
A la Botte d'Or. idem 242
Santiago Sétimo, cerrito 210
De la colonia Española, Piedras 64
Del Puerto, José Possero, idem 54
De la Marina, idem 26
Del Comercio, 25 de Agosto 207
J. Weber, Treinta y tres 156
Zemarelli José, Cámaras 147
José Nicola, idem 131
La Bola de Oro, Rincon 250
Mendy Hnos. y comp.ª, Rincon 209
Del Orbe, Antonio Xalambre, 25 de Mayo 172
Domingo Uva, 25 de Agosto 313
Agustin Carlevaro, idem 224
Boteria Nueva, 25 de Mayo 200
J. J. Corello, idem 229
L trille hnos., 25 de Mayo 280
De los Andes, de Juan Cantonnet, calle San José 59

APÉNDICE A LA GUIA

Legaciones

República Argentina, Misiones 202
Francia, Misiones 137
España, Cerrito 219
Italia, Rincon 56
Estados-Unidos de América, 25 de Mayo 92
Inglaterra, Colon 176
San Marino, Soriano 118
Brasil, Sarandí 175

Consulados

Belgica, Sarandí 210
Suecia y Noruega, Reconquista 164
Dinamarca, Treinta y Tres 199
Austro-Hungria, Misiones 209
Suiza, Misiones 41
Francia, Misiones 137
Paises Bajos, Zabala 136
Perú, Juncal, próximo á la Plaza Independencia
Salvador, Misiones 107
Estados Unidos de América, Zabala 38
Chile, cerrito 89
Brasil, idem 141
Inglaterra, Sarandí 100
Bolivia, San José 33
Portugal, Colon 51
Italia, Cámaras 42
Grecia, Queguay 150
Ecuador, Cámaras 56
Repûblica Argentina, Colon 146
Paraguay, calle Ribera [Cordon]
San Marino, Soriano 118
España, Cerrito 219

Veterinario: Muñoz, Cerro 227

Colegios

Hispano-Oriental, Rio Negro 186
«Institution Française et Orientale», Mercedes 79
De la Concepcion, Rio Negro 166

Casas introductoras

Meillet y Paysset, Misiones 99

Carpinteria mecánica

Francisco Chalansonnet, Uruguay 175

Fábricas

De camisas, camisetas y calzoncillos, Ituzangó 124.
De camisas, Luis Croce, Paysandú 156
De dulces y confites de F. Rizzandini, Mercedes 101
De carruajes, Julio Bonnet, Colonia 225
De Camisas, Carbonell Hnos, Rio Negro 144
De galletas, R. Erosa y Hnos, Rio Negro 153 y 155

Fotografias

Federico Brunel, San Jose 167
Artistica (Paso del Molino)
Artistica italiana Dolce, Ibicuy 85

Fideleria y molino

Montevideano, de Gerónimo Delucchi, Ciudadela 206

Relojerias y Joyerias

Agustin Vera, Ibicuy 42
Oscar Spangemberg, 18 de Julio 118
Observatorio, Conrado Müller id 166

Procurador: Conalio Pereira, Ituzaingó 128.

Herreria—J. Panizza, Rio Negro 28

Errata: ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS—Palacio Episcopal, Ituzaingó 229. Sociedad de Socorros Mútuos Italiana, Rio Negro 179.
